



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Percepción de Violencia familiar y agresividad en un módulo de  
familia, Sector Justicia, Lima -2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Porras Espinoza, Yovani Vladimir ([orcid.org/0000-0002-5427-394X](https://orcid.org/0000-0002-5427-394X))

**ASESOR:**

Dr. Farfan Pimentel, Johnny Felix ([orcid.org/00000-0001-6109-4416](https://orcid.org/00000-0001-6109-4416))

**CO-ASESORA:**

Dra. Torres Caceres, Fatima del Socorro ([orcid.org/0000-0001-5505-7715](https://orcid.org/0000-0001-5505-7715))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

**LIMA - PERÚ**

**2023**

**Dedicatoria:**

Agradezco a Dios, a mi familia por su constante apoyo y comprensión, debido a que han sido parte fundamental durante todo el proceso de mi formación como maestro.

**Agradecimiento:**

Agradezco al Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel por ser un excelente asesor y a todos los docentes que pudieron enriquecer mis conocimientos y aclarar las dudas a lo largo del desarrollo formativo en la maestría en gestión pública.

## Índice de contenidos

	<b>Pág.</b>
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO</b>	<b>5</b>
<b>III. METODOLOGÍA</b>	<b>17</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	18
3.3. Población, muestra y muestreo	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos	21
3.6. Método de análisis de datos	21
3.7. Aspectos éticos	22
<b>IV. RESULTADOS</b>	<b>23</b>
<b>V. DISCUSIÓN</b>	<b>43</b>
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	<b>49</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES</b>	<b>50</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>51</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>61</b>

## Índice de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Validación de instrumentos por jueces validadores	20
Tabla 2. Confiabilidad por Alfa de Cronbach	20
Tabla 3. Distribución de la variable Violencia familiar	23
Tabla 4. Distribución de la dimensión violencia física	24
Tabla 5. Distribución de la dimensión violencia psicológica	25
Tabla 6. Distribución de la dimensión violencia sexual	26
Tabla 7. Distribución de la dimensión violencia patrimonial	27
Tabla 8. Distribución de la variable Agresividad	28
Tabla 9. Distribución de la dimensión agresividad física	29
Tabla 10. Distribución de la dimensión agresividad verbal	30
Tabla 11. Distribución de la dimensión hostilidad	31
Tabla 12. Distribución de la dimensión ira	32
Tabla 13. Tabla cruzada entre variables Violencia familiar y Agresividad	33
Tabla 14. Tabla cruzada entre Violencia física y Agresividad	34
Tabla 15. Tabla cruzada entre Violencia psicológica y Agresividad	35
Tabla 16. Tabla cruzada entre Violencia sexual y Agresividad	36
Tabla 17. Tabla cruzada entre Violencia patrimonial y Agresividad	37
Tabla 18. Tabla de prueba de normalidad de variables	80
Tabla 19. Correlaciones entre Violencia familiar y Agresividad	38
Tabla 20. Correlaciones entre Violencia física y Agresividad	39
Tabla 21. Correlaciones entre Violencia psicológica y Agresividad	40
Tabla 22. Correlaciones entre Violencia sexual y Agresividad	41
Tabla 23. Correlaciones entre Violencia patrimonial y Agresividad	42

## Índice de figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Esquema del diseño	17
Figura 2. Distribución de barras de la variable Violencia familiar	23
Figura 3. Distribución de barras de la dimensión violencia física	24
Figura 4. Distribución de barras de la dimensión violencia psicológica	25
Figura 5. Distribución de barras de la dimensión violencia sexual	26
Figura 6. Distribución de barras de la dimensión violencia patrimonial	27
Figura 7. Distribución de barras de la variable Agresividad	28
Figura 8. Distribución de barras de la dimensión agresividad física	29
Figura 9. Distribución de barras de la dimensión agresividad verbal	30
Figura 10. Distribución de barras de la dimensión hostilidad	31
Figura 11. Distribución de barras de la dimensión ira	32
Figura 12. Distribución de barras entre variables Violencia familiar y Agresividad	33
Figura 13. Distribución de barras entre Violencia física y Agresividad	34
Figura 14. Distribución de barras entre Violencia psicológica y Agresividad	35
Figura 15. Distribución de barras entre Violencia sexual y Agresividad	36
Figura 16. Distribución de barras entre Violencia patrimonial y Agresividad	37

## Resumen

La investigación titulada: Percepción de Violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima - 2022; el objetivo fue determinar si existe relación entre la violencia familiar y la agresividad en un módulo de familia.

El tipo de investigación fue básica del nivel descriptiva-correlacional, de enfoque cuantitativo; diseño no experimental de corte transversal. Se consideró una muestra de 70 participantes de un módulo familiar de Lima. Siendo la técnica empleada para recolectar la información una encuesta y los instrumentos de tipo cuestionarios las cuales fueron correctamente validados a través de juicios de expertos y estableciendo su confiabilidad a través del estadístico Alfa de Cronbach para la variable Violencia familiar ( $\alpha=0,888$ ) y para la variable Agresividad ( $\alpha=0,958$ ) que demuestra una alta y fuerte confiabilidad.

Se concluyó que la relación es significativa entre Violencia familiar y agresividad, afirmación fundamentada en el  $p$ -valor=  $0,000 < 0,05$  luego de aplicar la prueba Rho de Spearman, mientras que el valor del coeficiente de correlación  $0,789$  lo que indica que la violencia familiar y agresividad tienen una correlación positiva y alta.

**Palabras clave:** Violencia familiar, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, agresividad.

## **Abstract**

The research entitled: Perception of family violence and aggressiveness in a family module, Justice Sector, Lima - 2022; the objective was to determine if there is a relationship between family violence and aggressiveness in a family module.

The type of research was basic descriptive-correlational, quantitative approach; non-experimental cross-sectional design. A sample of 70 participants from a family module in Lima was considered. The technique used to collect the information was a survey and the instruments were questionnaires, which were correctly validated through expert judgments and establishing their reliability through Cronbach's Alpha statistic for the variable Family Violence ( $\alpha=0.888$ ) and for the variable Aggressiveness ( $\alpha=0.958$ ), which demonstrates a high and strong reliability.

It was concluded that the relationship is significant between Family violence and aggressiveness, a statement based on the  $p\text{-value}= 0.000 < 0.05$  after applying Spearman's Rho test, while the value of the correlation coefficient 0.789 which indicates that family violence and aggressiveness have a positive and high correlation.

**Keywords:** Family violence, physical violence, psychological violence, sexual violence, aggressiveness.

## I. INTRODUCCIÓN

En las sociedades internacionales se refleja un fenómeno social que se origina en la familia en ese sentido, el maltrato, las conductas intimidantes, las amenazas son definidas como violencia (Doménech-Lñiquez, 2002). Al interior de la familia el agresor hiere, daña de manera intensa perjudicando psicológicamente y físicamente a las personas más vulnerables (González ,2003). En este conjunto de ideas la agresividad está asociada con la violencia, puesto que, la persona agredida es lastimada física, verbal y psicológicamente (Silva, 2003). Sin embargo, hay diferencia entre agresividad y violencia. Al respecto el autor Sanmartín (2000) señaló que, la agresividad es inherente a la persona y aparece en situaciones amenazantes, es decir, es un comportamiento de defensa en cambio, la violencia tiene como finalidad controlar. Efectivamente, la agresividad es una reacción más genética en cambio la violencia es social y aprendida. Las estadísticas internacionales, según la Organización Mundial de la Salud señalan que el 30% de mujeres sufren violencia física o sexual, asimismo, el agresor es la pareja, del mismo modo, el 27% de mujeres comprendidas entre las edades de 15 años a 49 sufrieron violencia por su pareja (OMS, 2021).

En México, el tema de la violencia familiar involucra a hombres siendo mayoritariamente el sector femenino de los variados estratos de la sociedad y etaria; como la población de menores y adolescentes que muestran secuelas en su proceso de desarrollo psicológico, emocional y físico; en la actualidad se ha empezado a poner un mayor énfasis en la violencia familiar realizándose cambios en las normativas legislativas y el establecimiento de políticas públicas en rigor para la protección e integridad de la población vulnerable, pues es un problema que cala en el tejido social de la comunidad mexicana en torno a la salud pública; teniendo algunos datos en el dominio, control o agresión a la familia (4,79%), patrimonial (44,63%), lesiones (7,86%), sexual (3,42%), a nivel de pareja (1,55%) y familiar (4,32%) que es realmente una situación crítica y alarmante (Sánchez, 2021).

En Ecuador, la situación de la violencia familiar, es bastante preocupante y está considerada como una grave afectación a los DD.HH. de las personas; así

también, su grado de repercusión en la salud pública en donde las lamentables consecuencias negativas se ven reflejadas en lesiones corporales, trastornos mentales, afectación en el comportamiento de las personas, estos efectos pueden prolongarse por períodos largos de tiempo, pudiendo provocar discapacidad física o mental de modo permanente (Cedeño, 2019).

En Colombia, el contexto de la violencia familiar acarrea graves daños severos generando serias afectaciones de orden psicológico, verbal o económico y no se da a conocer a la luz de los hechos por múltiples motivos; además su atención ha sido menor a lo esperado y en la actualidad está considerado como un problema de salud pública siendo el 15% de mujeres que sufre un determinado tipo de violencia; así también, según encuestas en distintos países se encontró que entre el 10-50% se informa haber padecido algún tipo de violencia (Montoya, 2016).

A nivel nacional según datos anuales las personas afectadas y atendidas por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) en el periodo enero al mayo 2019, el Programa atendió 71 mil 530 personas afectadas por violencia familiar. La mayor proporción se registró en Lima (31,8%); siguen Arequipa (8,8%) y Cusco (7,5%). Los departamentos de Ucayali, Madre de Dios y Moquegua muestran menos del 1,0% de atenciones por violencia familiar. En el año 2018, el total de atenciones por violencia familiar alcanzó 133 mil 697; se evidencia un aumento importante en el período (INEI, 2012-2018).

Respecto a la percepción ¿Quién de nosotros no ha opinado alguna vez acerca de cuestiones jurídicas? este comportamiento tiene un punto en común el cual refleja las valoraciones de las personas sobre este y otros temas. A dichas valoraciones se le conoce con el nombre de actitudes. Las evaluaciones o juicios generales que caracterizan la actitud pueden ser positivas, negativas, o neutras y pueden variar en su extremosidad o grado de polarización. Al hablar de actitudes respecto al ciudadano que es víctima de violencia familiar es hacer referencia al grado positivo o negativo con que las personas tienden a juzgar el aspecto de la realidad, convencionalmente denominado objeto de actitud.

En cuanto a la percepción de la ciudadanía sobre la violencia familiar en el Perú se basa en la imagen mental de la experiencia y necesidades de resultado

dentro del nuevo marco normativo Ley 30364 (Congreso de la República, 2015). Que, si bien es perfectible y en su implementación se viene trabajando con ahínco, requiere urgentemente mejorar los niveles de articulación intersectorial para lograr reducir la alta prevalencia de las diferentes modalidades de violencia familiar que afectan a las mujeres, menores de edad, personas con identidad orientación sexual y personas de la tercera edad integrantes de grupo familiar.

En nivel institucional la digitalización de expedientes sobre Violencia Familiar en el Poder Judicial y Fiscalía juega un papel muy importante para una actitud y percepción positiva del ciudadano en su tramitación este se realiza vía online para el ingreso, tramite, elaboración de autos finales y remisión de expedientes, pero existe una brecha que debe cerrarse tanto con los operadores de justicia como es Policía Nacional del Perú además también el Ministerio de la Mujer, Defensoría del Pueblo, Centro de Emergencia Mujer, ONG que deben de contar con un sistema de digitalización para realizar los trámites electrónicos porque cuando sale los autos finales estos deben ser remitidas a esta institución quienes emitieron la denuncia y a la vez estas deben de realizar el seguimiento correspondiente de las medidas de protección emitidas por el juzgado. Hoy en día operadores no cuentan con este tipo tramites digitales que es una de las razones por el cual se trunca los tramites de las denuncias. Bajo ese contexto es menester estudiar la problemática existente de la violencia familiar enfocado en la agresividad y precepción del ciudadano que acude a instancias judiciales para lograr el valor supremo que es el derecho a la justicia.

Se planteó el problema general: ¿Cuál es la relación entre la percepción de violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima - 2022? Y como problemas específicos: P1. ¿Cuál es la relación entre la dimensión de violencia física y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima - 2022? P2. ¿Cuál es la relación entre la dimensión de violencia psicológica y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima - 2022? P3. ¿Cuál es la relación entre la dimensión violencia sexual y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022? P4. ¿Cuál es la relación entre la dimensión violencia patrimonial y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022?

La investigación se justifica teóricamente ya que, va aportar fundamentos relevantes sobre las variables violencia familiar y agresividad en ese sentido, contribuirá a futuras investigación con información oportuna ya que, tiene como propósito generar conocimiento y reflexión. Con respecto a la justificación metodológica se va a realizar mediante la aplicación de un instrumento, por ende, se va evaluar las variables en estudio. Del mismo modo la justificación práctica ya que, se va desarrollar en el módulo del poder judicial, asimismo, con el propósito de alcanzar algunas estrategias que permitirá a resolver el problema (Bernal, 2010).

En esa misma línea de ideas el autor Aranda (2010) aseveró que, en el entorno social se evidencian estos fenómenos sociales violencia y agresión, este problema responde a un tipo de conducta en la que afecta la integridad de la persona de manera íntegra y provocando daños muchas veces irreversibles.

Siendo el objetivo general: Og. Determinar la relación entre la percepción de violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022. Siendo los objetivos específicos: O1. Determinar la relación entre la dimensión de violencia física y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022; O2. Determinar la relación entre la dimensión de violencia psicológica y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022; O3. Determinar la relación entre la dimensión de violencia sexual y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022. O4. Determinar la relación entre la dimensión de violencia patrimonial y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.

Siendo la hipótesis general: Hg. Existe una relación directa y significativa entre la percepción de violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022. Siendo las hipótesis específicas: H1. Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia física y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022; H2. Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia psicológica y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022; H3. Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia sexual y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022; H4. Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia patrimonial y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Para los antecedentes internacionales se realizó la revisión bibliográfica en ese aspecto mencionaremos los siguientes; Oliveros y Coleman (2021) en su estudio determinaron si existe relación entre la violencia y regulación emocional. El estudio fue correlacional. La muestra lo conformaron 620 personas de origen americana; asimismo sus edades oscilan entre 18 y 30 años. Los resultados evidenciaron un valor de  $p > 0,05$  entre los constructos en estudio asimismo para regulación emocional con respecto a la violencia ( $R=0,27$ ) y violencia romántica ( $R=0,26$ ). En el núcleo familiar se gesta muchas veces la violencia llámese maltrato, hacia los hijos, pareja siendo un problema de carácter emocional y por ende físico, en el presente estudio los resultados evidencian que la violencia es un proceso que se da de generación en generación se llega a la conclusión que las personas que tienen altos índices de violencia en pareja generan un nivel elevado con respecto a su regulación emocional.

Asimismo, Chandan et al. (2020) determinó si existe relación entre violencia familiar y depresión. El estudio fue correlacional. La muestra lo conformo 200 mujeres de Reino Unido. Se aplicó un cuestionario sobre Ansiedad y Depresión. Obteniéndose los siguientes resultados del 100% de encuestados un 48,4% señalaron un nivel alto con respecto a la violencia y un 26,7% en un nivel medio con respecto a depresión así mismo el  $p\text{-valor}=0,000$  y conforme al estadístico Rho de Spearman ( $\rho= 0,741$ ) entre ambos constructos. En consecuencia, existe una relación directa entre violencia y depresión.

Veliz et al. (2019) en su estudio determinó la relación entre funcionalidad familiar y maltrato a los adultos. Bajo un enfoque cuantitativo, correlacional. El maltrato es un problema dentro de la sociedad ya que, pone en riesgo la tranquilidad, sembrando el miedo en la víctima. Los actos dañinos van en contra de la integridad de la persona generando efectos en la salud física y mental. La muestra estuvo conformada por 30 adultos, asimismo, se aplicó un cuestionario. Se evidenciaron los siguientes resultados fueron que el funcionamiento familiar 66,60% de adultos fue disfuncional. Concluyéndose que existe altos niveles de disfuncionalidad y maltrato en adultos al respecto, se pudo percibir que uno de los principales maltratos es la violencia.

Cogollo et al. (2018) en su estudio establecieron la relación entre agresión y funcionalidad en la familia. El estudio fue analítico transversal. El comportamiento agresivo de los individuos es dimensional toda vez que, implique muchas condiciones. Este comportamiento negativo de la persona está destinado con la finalidad de producir daño. En ese sentido agresión y violencia es el conjunto de desniveles dentro de un entorno social alterando el bienestar familiar. La muestra estuvo representada por 979 estudiantes. En cuanto a los resultados se evidenciaron que el comportamiento agresivo en un 6,54% fue muy bajo, un 16,65% fue bajo, un 31,26% fue medio, un 32,07% fue alto y un 13,48% fue muy alto. Además, el coeficiente de Kendall fue de -0,139 y Rho de Spearman ( $\rho = -0,191$ ;  $p = 0,000 < 0,05$ ). Concluyéndose que, la relación es inversa, es decir, prevalece que el comportamiento agresivo es alto por ende esta agresión se refleja en la disfuncionalidad de las familias.

Los antecedentes nacionales que se consultaron en la investigación como: Benavides Román et al. (2022) en su artículo sistematizó la relación entre violencia familiar y trastornos depresivos. La pesquisa se sustentó en la revisión sistemática, con un diseño cualitativo. En el estudio intervinieron adultos (mujeres), niños y adolescentes. Se consideró como categorías violencia y trastornos depresivos, este problema se evidencia mundialmente en distintos entornos sociales y culturales. Tuvo como sustento el estudio de violencia en la que indica que existe una asociación con trastornos depresivos, por ende, involucra el bienestar emocional de la familia. Asimismo, el autor aseveró que, tienen mayor predisposición a la violencia las mujeres en estado de gestación; es decir al sufrir algún tipo de maltrato de tipo psicológico evidenciado por la depresión o también maltrato físico como la violencia sexual. Del mismo modo, trajo repercusiones en menores de edad como en niños alterando su desarrollo psicológico.

Tupa (2022) en su investigación estudio la violencia familiar y ansiedad. Bajo un enfoque cuantitativo, correlacional con un diseño no experimental. La violencia es considerada un fenómeno social, constituyendo un problema que se ha ido incrementando en la familia. Especialmente en la mujer ya que, en el transcurrir del medio socio familiar se ve afectada por actos violentos como verbal, físico y psicológico. La muestra estuvo representada por 200 entre los 12 y 17 años de edad, asimismo, para recabar información se aplicó la encuesta. Los resultados

obtenidos fueron que, la correlación entre la violencia familiar y ansiedad ( $\rho=0,570$ ); con la dimensión ansiedad fisiológica ( $\rho=0,529$ ); con la dimensión que a mayor violencia en la familia produce daños en su núcleo en consecuencia se evidencia traumas en los integrantes de la familia con respecto a la ansiedad.

Reyes et al. (2022) señalaron que, la violencia familiar es un fenómeno social que afecta seriamente la estructura familiar como su debilitamiento y afecta socioemocionalmente a las personas que conviven con el agresor, en tal sentido se deben tomar medidas desde el ámbito de la gestión pública promoviendo a través de procesos de contención sociofamiliar que brinde el soporte a los miembros afectados y que a la postre genera un malestar por los episodios experimentados. Según Bareiro (2017) indicó que, se debe empoderar a las mujeres brindándoles el apoyo necesario para su independización de tal modo que cuente con recursos para poder afrontar las necesidades vinculadas a la familia; es por ello que, hay que contrarrestar a través de acciones integradas reforzando los diversos modos de producción así también de emprendimientos.

Así también, la Defensoría del Pueblo (2021) señaló que, la acción que debe cumplir el Estado sobre la problemática de la violencia familiar debe ser eficaz en aplicación a las normas existentes que castigan todo hecho que afecta la vida de los integrantes de la familia; en tal sentido se debe contribuir a la lucha frontal contra la violencia ya que es un flagelo que afecta y deteriora los cimientos de la sociedad que es familia; y la función del estado es proteger y salvaguardar la estabilidad socioemocional de sus integrantes

Gallardo (2021) en su pesquisa determinó la relación ente violencia y agresividad. Bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, descriptivo correlacional. Se considera a la familia como el eje fundamental de toda sociedad en la que se forma a la persona, constituyendo un cimiento en la que tiene una función preponderante ya que forma el desarrollo físico, psicológico. Sin embargo, al observarse violencia se altera la salud mental de la familia porque incluye muchas veces maltrato físico, palabras ofensivas, humillación, abuso o se ve manifestado en la economía. Se tuvo en consideración 144 estudiantes quienes respondieron dos cuestionarios. Se obtuvieron como resultados en violencia que un 47% la percibe en un nivel medio y en agresión un 45% la percibe en un nivel medio. Asimismo, mediante el estadístico Rho Spearman ( $\rho=0.715^{**}$ ,  $p=0,000<0,05$ ), en

la que se evidencia que a mayor violencia aumenta la agresividad en sus distintas formas y es reflejo de la ira.

Mercado (2021) en su investigación estudio la agresión y estrés. Sustentado en un enfoque cuantitativo bajo un diseño no experimental, correlacional. En su estudio aseveró que los comportamientos agresivos se originan en la sociedad esto se debe a la interrelación con el contexto donde, los individuos realizan acciones peyorativas esto, repercute de manera riesgosa la salud emocional y física. En esa misma línea la agresión física son los actos voluntarios e intencionales que se evidencia mediante el daño, asimismo, la agresión verbal son los daños que se producen con mensajes hirientes, por ende, la ira es el conjunto de emociones en un contexto negativo que conlleva a la violencia. La muestra estuvo conformada por 200 personas se aplicó una encuesta. Se obtuvieron los siguientes resultados para la agresividad y el estrés académico ( $\rho=0,515$ ); con agresividad física ( $\rho=0,482$ ); con agresividad verbal ( $\rho=0,484$ ); con hostilidad ( $\rho=0,445$ ); con ira ( $\rho=0,465$ ) y con un valor de  $p=0,000<0,05$ . Concluyéndose que existe asociación entre ambas variables.

Palacios (2020) en su estudio determinó la relación entre medidas de protección y violencia familiar. Se empleó un diseño no experimental correlacional. Concebimos a la familia como una unidad social, sin embargo, se ha visto reflejada a constante maltrato obstaculizando y desarticulando destructivamente el colectivo familiar, en especial a las mujeres ya que por su condición de sutileza tienen mayor preponderancia a recibir acoso, conductas coercitivas, escarnio y humillación en consecuencia se evidencia padecimiento, sufrimiento. La muestra estuvo representada por 50 personas que padecieron violencia asimismo se aplicó un cuestionario. Los resultados se evidenciaron en el coeficiente Rho de Spearman ( $\rho=0,58$ ;  $p=0,000<0,05$ ). Concluyéndose que a mayor violencia se debe tomar mejores medidas de protección.

Aquino y Saldaña (2019) en su estudio determinaron si existe relación entre violencia intrafamiliar y agresión. Bajo un diseño no experimental, correlacional. La primera acción violenta se observa desde niño cuando al hacer rabieta, asimismo, cuando transcurre el tiempo se visualiza otras acciones como empujones, peleas todo ello suele transformarse en un tipo de comportamiento nato en la que se recurre de forma automática. Efectivamente, la agresión es la predisposición que está

orientada a dañar generando un impacto negativo, por ende, repercute en el equilibrio de toda persona. Dicho de otro modo, la agresividad es considerada como la predisposición hacia una rutina de maltrato y daño en otros lo cual ocasiona un impacto lamentable para la estabilidad social e ideal para todo individuo. Se tuvo en consideración 271 estudiantes respondieron dos cuestionarios de los constructos en estudio. Se obtuvo los resultados Rho de Spearman ( $\rho = 0,723^{**}$ ;  $p=0,000<0,05$ ), de acuerdo a estos resultados se demuestra que existe una relación significativa, dicho de otro modo, al existir evidencia de violencia mayor será la agresión.

Malca (2018) en su estudio determinó si existe relación entre inteligencia emocional y agresión en estudiantes. Se considera inteligencia emocional al conjunto de capacidades que permite reconocer los sentimientos para realizar procesos de motivación y tener un manejo adecuado en el entorno social. Por otro lado, define a la agresión como comportamientos nocivos en un entorno personal. Bajo un diseño no experimental, transversal, cuantitativo. Se aplicó una encuesta a 185 estudiantes entre 13 y 17 años de edad. Se evidenciaron los siguientes resultados con respecto a la inteligencia emocional y conductas agresivas con un  $p=0,000<0,05$  lo que pone en manifiesto que, se rechaza la hipótesis nula, afirmando que hay relación entre inteligencia emocional y conducta agresiva. Del mismo, mediante el coeficiente Rho de Spearman ( $\rho=-0,405$ ). Concluyéndose que a mayor inteligencia emocional es menor la incidencia en comportamientos agresivos.

Así también, Nazar et al. (2018) aseveraron que, cuando hay la recurrencia en fuerza física ya sea, jalones, golpes, patadas entre otros, se considera un tipo de violencia física en consecuencia, los hijos aprenden estos comportamientos alterando su salud emocional y convirtiéndose en comportamientos cíclicos negativos. Ciertamente, las lesiones, daños psicológicos y emocionales, traen como efectos muchas veces el homicidio, es decir, cuando se hace uso de la fuerza y amenaza. En ese sentido, ante tales hechos en la ley N° 28983 en la que se estipula que la igualdad es para hombres y mujeres, dando respuesta a las graves consecuencias que conlleva la violencia familiar. Constituyendo un estilo de vida común en el país (Organización Peruana de la Salud OPS, 2008).

A continuación, se realizará la concepción teórica del constructo violencia familiar. Según López y Lozano (2017) afirmaron que, al existir problemas sociales en la familia y por ende al transgredir de manera física, sexual, psicológica y al alterarse los vínculos familiares se considera abuso y en consecuencia violencia familiar. En ese sentido la agresión y todo tipo de maltrato afecta a la persona (víctima) en su contexto familiar ya que, estas expresiones de agresiones impiden el buen desarrollo social y emocional de la familia. Asimismo, Mayor y Salazar (2019) sostuvieron que, todo acto de violencia familiar originado en la agresión ya sea, física, psicológica y sexual genera en la víctima sentimientos negativos como: depresión, temor, pánico, ausencias de la felicidad entre otros; asimismo, la víctima está expuesta al riesgo con lo que respecta a la salud física y mental.

También desde la postura de Lozano et al. (2017) señalaron que, un elemento cognitivo que se origina en la desconfianza es la hostilidad ya que, tiene como eje un conjunto de estímulos basados en la ofensa. Ciertamente, la hostilidad tiene su origen denominado cinismo y por ende, pensamientos maliciosos y negativos de las personas. Podemos mencionar a las personas egoístas, mezquinas, deshonestas en ese sentido, constituyen amenaza para otras personas (Contini 2016). Para el autor García et al., (2020) señalaron que la cólera o furia es considerada como una emoción destructiva que ocasiona problemas a las personas por lo que está reacción de ira afecta al entorno.

El segundo constructo que se aborda se denomina agresividad. Según la Teoría de Mejjail y Contini (2016) sostuvieron que, una persona tiene un comportamiento agresivo cuando sus competencias sociales no son las oportunas, es decir, cuando existe un déficit en los procesos de información esto conlleva, a un entendimiento equivocado por parte del agresor en ese sentido, el agresor manipula a la víctima teniendo dominio sobre el agredido. En ese mismo conjunto de ideas se planteó la teoría de la frustración cuyo teórico fue Dollard y Miller (1939) donde refieren que, cuando existe la interrupción del comportamiento el organismo se refleja frustración generando el accionar agresivo. Efectivamente la causa de la agresión es la frustración.

Por consiguiente, Mejjail y Contini (2016) señalaron que, los estados emocionales asociados a destrucción o violencia para provocar a otras personas o hacia sí mismo de forma física o psicológica se llama agresividad. Otra concepción

sobre agresividad es señalada por Lozano et al., (2017) donde aseveraron que, este problema se da de forma individual y social donde priman los impulsos de naturaleza agresiva en ese sentido, evidenciaron que el estado agresivo se caracteriza porque hay una tendencia a comportamientos, emociones y cogniciones originadas por un estímulo mediante una respuesta agresiva y se ponen en manifiesto con ira, hostilidad verbal y física. Así mismo la agresión física y verbal tiene como un elemento negativo al uso de la fuerza y lenguaje hostil con el propósito de generar daño a la víctima teniendo un conjunto de acciones destructivas hacia el entorno. La persona que agrede tiene cambios en su expresión facial así lo sostuvo Contini (2016) donde evidenció que, sumado al cambio facial también tono y volumen de voz, así como, la postura del cuerpo y sus movimientos que es observable a la luz de los hechos.

Efectivamente para García (2013) aseveró que, la violencia familiar es un problema social que aborda diferentes dimensiones en las que la persona agredida atraviesa por distintas circunstancias de maltrato. Socialmente la conceptualización de violencia en la familia lo constituye con mayor frecuencia en las mujeres dentro de un matrimonio donde la agresión lo evidencian también los hijos en ese sentido, son los más afectados ya que viven con miedo a situaciones de agresión. Asimismo, según la teoría de Illescas et al. (2018) sostuvieron que, por economía o por no quedarse sola la mujer sigue con su agresor, es decir, se vuelve en un círculo social alarmante; cabe señalar que, esta problemática sobre violencia trae consigo muchas aristas, en donde los más vulnerables son los hijos ya que sufren al ser víctima de sus progenitores.

Es por ello, Jaramillo et al. (2014) señalaron que, la forma de maltrato se realiza mediante el contacto directo como lesiones, fracturas, u otra forma de contacto físico realizada a la víctima. En efecto, la violencia física es evidente de identificarla ya que, se evidencia secuelas en las que se observa las secuelas de la agresión (Romero y González ,2017). A continuación, se señala las clasificaciones de la violencia familiar: (a) violencia psicológica, es el conjunto de acciones en la que se caracteriza porque se da mediante insultos, infidelidad, omisión de opinión, es decir, se tiende a tener control sobre la persona con el propósito de generar daño de carácter psicológico (Huaita, 2016); (b) violencia sexual, son los actos que se producen en diferentes contextos familiares, sociales en la que tiene la

característica de imponer actos sexuales no deseados en ese aspecto, la víctima que padece de estos actos sin consentimiento (Montaño y Carrión, 2019). Este tipo de violencia produce efectos trágicos muchas veces se produce la muerte (Gutiérrez-Ramos, 2021); (c) violencia patrimonial, es una manera de producir daño mediante los bienes materiales así también cuando hay impedimento al domicilio es importante precisar que, en este tipo de violencia no hay índices de agresión física (Córdova,2017) ;(d) violencia de género, en este tipo de violencia las mujeres son las más vulnerables, una de las formas en las que se manifiesta es el impedir a un trabajo en ese sentido, la pareja desvalora la labor de la mujer así mismo, se da una inestabilidad en las relaciones en tal sentido, el hombre es el que ejerce el poder impidiendo la socialización de la pareja en el entorno familiar (Rodrigues y Cantera ,2016). Cabe destacar que, la violencia es cíclica ya que se da de padres a hijos (Saldaña y Gorrión 2020).

Del mismo modo en los fundamentos técnicos según el Ley 30364 (Congreso de la República, 2015) donde refiere que los tipos de violencia contra las mujeres y algún miembro de la familia son: (a) Violencia física, son los daños que realizan manifestándose en conductas que dañan la integridad y salud; (b) Violencia psicológica, son las conductas en las que se humilla, se vergüenza en ese, sentido hay una tendencia al control produciendo daño psicológico, afectando muchas veces las capacidades mentales de la persona; (c) Violencia sexual, son los actos sexuales que se comete sin consentimiento de la persona, asimismo, otro indicador es la coacción. Se considera violencia sexual exposición a pornografía; (d) Violencia patrimonial, es la omisión de economía o patrimonio de una persona. Al tener estas clasificaciones se pone en manifiesto que, la violencia familiar en la mayoría de veces es realizado por el varón, ya que, realiza actos negativos afectando de manera recurrente en el estado emocional y físico de la mujer y en muchas ocasiones de los hijos (Pardilla, 2016). Toda mujer y los miembros de la familia tienen derecho a una vida libre de violencia donde la valoración sea fundamental en beneficio de la familia ya que, se debe romper patrones estigmatizados de inferioridad, discriminación y subordinación Ley 30364 (Congreso de la República, 2015).

Así también la violencia patrimonial, restricción de uso de dinero, usurpar cosas que no son tuyas, arruinar cosas que no son tuyas, dicho de otro modo, es entendida como todo acto donde se omite la economía (Vásquez ,2011). Asimismo Córdova (2017) señaló que la violencia económica es uno de los factores que atenta contra la familia, es decir que la persona agresora tiene una actitud de controlar todo aquello que represente ingresos económicos para la manutención del hogar en lo que respecta a los múltiples gastos para el sostenimiento familiar, manipulando los recursos monetarios afectando la estructura familiar e impidiendo tener una actividad laboral o generar ingresos económicos. En esta configuración el agresor esconde todos aquellos objetos que posee valor o de documentación de índole personal y de los bienes comunes configurando la violencia patrimonial.

En esta misma línea de ideas es imprescindible mencionar que, la violencia de la mujer son las acciones o conductas que genera daño, ya sea físico, sexual, psicológico hacia la mujer así mismo esta violencia se puede dar: (a) Dentro de la familia, o en una relación interpersonal donde el agresor comparta el mismo domicilio así mismo comprende violación, abuso sexual, maltrato físico y psicológico; (b) Dentro de la comunidad, es decir, puede ser realizada a cualquier persona en sus diversas formas como; tortura, trata de personas, secuestro, acoso sexual, violación, prostitución forzada; (c) Dentro del lugar de trabajo, como colegios, hospitales u otro lugar en la que es realizada por colaboradores del Estado Ley 30364 (Congreso de la República, 2015).

Así mismo se precisa que, la violencia psicológica afecta la parte, cognitiva y conductual, asimismo, constituye un delito y se puede determinar mediante un examen pericial. En ese sentido el documento que tiene como finalidad brindar prestación de salud mental, emocional y psicológica es la Guía Técnica para la Atención de Salud Mental a Mujeres en situación de violencia ocasionada por la Pareja o Expareja, en la que se sustenta en el conjunto de procesos que permiten identificar, diagnosticar y tratar para que se recupere la salud mental de la mujer que es violentada por la pareja. Asimismo, son sancionados con una privación de la libertad en circunstancias de lesiones en el cuerpo a una mujer Ley 30364 (Congreso de la República, 2015).

Los integrantes de una familia tienen derecho a la asistencia y protección, así como: (a) Acceder a la información y al asesoramiento por ello, el Estado debe atender las necesidades y brindar un servicio a través de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial y demás operadores; (b) Brindar asistencia jurídica gratuita, especializada, inmediata y en su misma lengua a las personas que son víctimas de violencia así mismo, proporcionar la defensa de este modo se garantizará su derecho; (c) Promover, prever y atender la salud y recuperación física y mental de la víctima de manera gratuita. En ese aspecto el Ministerio de Salud brinda la atención adecuada realizando los exámenes correspondientes y emitiendo certificación por daño físico o psicológico en función a los parámetros de la medicina legal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público; (d) Brindar atención social, en ese sentido el Estado atiende a las mujeres y grupo familiar a través de programas sociales teniendo confidencialidad así mismo, otorgando un trato Ley 30364 (Congreso de la República, 2015).

En palabras del autor Vásquez (2011) argumentó que, la violencia familiar es el conjunto de acciones en las que se ejerce fuerza sobre otra persona, anulando su voluntad esto quiere decir, que se evidencia sometimiento, control al agredir física y psicológicamente a algún miembro de la familia. En ese aspecto hace referencia: las humillaciones, amenazas, indiferencias en las que la víctima cae en depresión, aislamiento y baja autoestima. La variable violencia familiar se dimensiona en: (a) Violencia física, golpes, moretones, lesiones, fracturas; (b) Violencia psicológica intimidación, insultos, menosprecio; (c) Violencia sexual, relaciones no consensuadas, tocamientos indebidos, coacción para la visualización de material pornográfico; (d) Violencia patrimonial, restricción de uso de dinero, usurpar cosas que no son tuyas, arruinar cosas que no son tuyas.

Agregando a lo anterior, la agresión son procesos complejos y heterogéneos (Stahl, 2014), en las que se puede clasificar en: (a) agresión premeditada, tienen el impulso dañar, coaccionar y dominar a la víctima; (b) agresión impulsiva, se relaciona con los sentimientos y emociones negativas, así como la ira, miedo y por ende acarreará situaciones negativas (Alcázar-Córcoles, 2010). Así mismo es importante señalar que, las características de ambas agresiones son respuestas a un conjunto de provocaciones asociados por el enfado

y hostilidad; esta conducta tiene la tendencia a controlar a la vez intimidar (Rosell & Siever, 2015).

En esta misma línea de ideas (Buss, 1961, como se citó en Matalinares, 2012) señalaron que, la agresión es el conjunto de acciones en las que se lastima de manera física y verbal. Ciertamente las acciones observables como el enojo conllevan al dolor, es decir, la agresión es una respuesta nociva. La variable agresión se dimensiona en:(a) Agresividad física, es el conjunto de disposiciones en las que se realiza acciones de golpes, puñetazos, empujones, es decir, daño físico en que causa lesión a otra persona;(b) Agresividad verbal, es aquel acto que refleja daño a través de un mensaje o palabra hiriente (insultos). Se puede señalar que los que agreden verbalmente son personas muy complejas ya que, se caracterizan por generar momentos de malestar, angustia, disgusto entre otros;(c) Hostilidad, es una actitud negativa en la que se manifiesta mediante las actitudes de provocación sin motivo alguno y en algunos casos la persona con estas conductas refleja mucho rencor, menosprecio y disgusto; (d) Ira, son respuestas emocionales que están asociadas al enfado y suele aparecer cuando no se logra propósitos o cuando no se logra la expectativa deseada por ende, trae disconformidad. También es necesario argumentar que, la ira son las reacciones de una persona cuando se encuentra furiosa y enfadada. Finalmente es necesario fundamentar que la agresión es una subclase de castigo que conlleva a la frustración y cuando se evidencia el enfado este se ve recompensado por el dolor Buss (1961). Asimismo, los menores como los niños al estar inmersos en agresiones reflejan daño en su salud mental (Cleto et al., 2019).

Alonso y Castellanos (2006) indicaron que, los diversos tipos de fenómenos violentos se hacen presentes en los variados contextos en la que se desarrolla el ser humano, aunque es evidente estas manifestaciones de violencia que se perfilan al interior y exterior del entorno familiar. En ese sentido, se sabe que un clima social con característica de tolerancia a la violencia es uno de los predictores macrosociales que tienden a favorecer la aparición del fenómeno de violencia familiar. Es por ello que, la violencia familiar en términos generales y el maltrato infantil en específico, son algunos de los más álgidos problemas que inciden negativamente en el desarrollo y proceso de socialización de los menores. Asimismo, Rojas (2005) indicó que, la familia constituye la base esencial de

compromiso social de mayor firmeza en cuanto a la confianza, la protección, el apoyo mutuo y de amor existente entre un grupo de seres humanos; en tal sentido, el asidero científico que la unidad familiar es el centro nuclear es la que se establecen los vínculos entre los integrantes del seno familiar y que no se encuentra exento de algún tipo de violencia que incrementa las tensiones considerados como factor de riesgo y se debe poner mucha atención a este tipo de situaciones que llama a la reflexión de la sociedad y de las autoridades del Estado. Castillo (2006) indicó que, la agresividad en el ser humano responde a factores de multicausalidad; ya que, esta es influenciada por diversos factores en la que concurren: lo social, lo cultural, lo genético y biológico; así también es un fenómeno de gran complejidad y que para su adecuada comprensión se requiere de una mirada holística.

### III. METODOLOGÍA

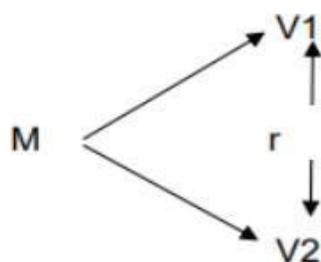
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo básica que permite generar conocimiento en ese sentido, al obtener resultados se va a realizar el análisis en función a las variables y dimensiones aseverado por el autor (Muñoz, 2011)

##### 3.1.2 Diseño de investigación

En cuanto al diseño se aplicó el no experimental, ya que no hubo manipulación de variable (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Asimismo, los datos se recabaron en un solo momento por ende es calificado como corte transversal, efectivamente al definir cada particularidad de la unidad de análisis es descriptiva y al existir asociación de variables es correlacional (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Se realizó un tratamiento numérico a través de un análisis inferencial en consecuencia se contrastó hipótesis, estas características corresponden a la investigación cuantitativa (Sánchez, 2018).



**Figura 1.** Esquema del diseño

M: Muestra

V1: Violencia Familiar

V2: Agresividad

r: Relación entre V1 y V2

## 3.2 Variables y operacionalización

### Variable Violencia familiar

- **Definición conceptual:**

La violencia familiar es la acción u omisión en la que se ejerce fuerza sobre otra persona, anulando su voluntad, dominando, sometiendo, controlando y agrediendo físicamente y psicológicamente, en ese sentido la víctima siente amenaza, humillación, indiferencia, insultos, descuido, abandono, devaluado con respecto a su autoestima (Vázquez ,2011).

- **Definición operacional:**

La variable violencia familiar se dimensionará en 4 mediante una escala tipo Likert, siendo las dimensiones: (i) La violencia física cuyos indicadores son: golpes, moretones, lesiones y fracturas; (ii) Violencia psicológica cuyos indicadores son: intimidación, insultos y menosprecio; (iii) Violencia sexual cuyos indicadores son: relaciones sexuales no consensuadas, tocamientos indebidos y coacción para la visualización de material pornográfico y (iv) Violencia Patrimonial cuyos indicadores son: restricciones de uso de dinero, usurpar cosas que no son tuyas y arruinar cosas que no son tuyas.

### Variable Agresividad

- **Definición conceptual:**

Es la acción de dañar a otro individuo, de diferentes maneras, las cuales no solo son físicas sino pueden llegar a ser de forma verbal, las cuales son ocasionadas por la ira u hostilidad (Buss, 1961, como se citó en Matalinares,2012).

- **Definición operacional:**

El puntaje de la agresividad será medido a través del cuestionario de agresión de Buss y Perry. Se dimensionará: (a) Agresividad física; cuyos indicadores son: riñas, palizas, daños físicos; (b) Agresividad verbal; cuyos indicadores son: insultos, discusiones, amenazas; (c) Hostilidad; cuyos indicadores son: intranquilidad, injusticia; (d) Ira cuyos indicadores son: furia, rabia, enfado.

### 3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

#### 3.3.1 Población

Para el autor Ñaupas et al., (2018) indicó que, al conjunto de elementos con cualidades parecidas se llama población, la población estuvo constituido por 84 usuarios del módulo de familia siendo la muestra de 70 participantes.

- **Criterio de inclusión:**

Estuvo constituida por las personas que hacen uso del servicio del módulo de familia de forma voluntaria.

- **Criterio de exclusión:**

Estuvo conformada por las personas que no hacen uso del servicio del módulo de familia.

#### 3.3.2 Muestra

Fuentes-Doria et al. (2020) señaló que, la muestra es una porción de la población y se toma para el propósito de estudiar sus características peculiares y que servirá de base para llevar a cabo el trabajo de campo. Siendo la muestra de estudio constituido por 70 participantes.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

$$n = \frac{(84) \times (1,96)^2 \times 0,5 \times (1 - 0,50)}{(84 - 1) \times (0,05)^2 + (1,96)^2 \times 0,50 \times (1 - 0,50)} = 70$$

#### 3.3.3 Muestreo

Sánchez (2018) con respecto al muestreo se define como el proceso en que se coteja la muestra, dicho de otro modo, es la técnica en la que se obtendrá los elementos que se van a estudiar en la investigación. Siendo el muestreo de tipo probabilístico

### 3.3.4 Unidad de análisis:

La unidad de análisis son las personas que llegan a instancias judiciales en el Módulo de Familia de Lima

## 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- **Instrumento**

En cuanto al instrumento es la que posibilita recabar datos, mediante un conjunto de ítems se denomina cuestionario en efecto, en el se obtiene la percepción en un formato de preguntas (Gallardo, 2017).

- **Técnica**

En relación a la técnica se hará uso de la encuesta y servirá para tener datos para efectuar el análisis de las variables en estudio (Hernández et al., 2016).

### **Validez**

La validez del instrumento, es el grado en la se evidencia veracidad en la que es medido un instrumento en relación a los ítems es definida como validez (Ruíz-Bolívar, 2015). Del mismo modo, los responsables de aprobarlo de acuerdo a una evaluación de juicio de experto en la que se mide: pertinencia, relevancia y claridad.

### **Tabla 1**

*Validación de instrumentos por jueces validadores*

Juez validador	Grado académico	Valoración
Yolanda Huayta Franco	Doctora	Aplicable
Rommel Lizandro Crispín	Doctor	Aplicable
Johnny Farfán Pimentel	Doctor	Aplicable

### **Confiabilidad**

En relación a la confiabilidad es el proceso de calidad de los resultados en los múltiples contextos del que se obtiene el mismo resultado es la confiabilidad (Nuñez, 2018). Asimismo, el coeficiente que lo determina es el alfa de Cronbach.

**Tabla 2***Confiabilidad por Alfa de Cronbach*

Variable	Nº de elementos	Alfa de Cronbach
Violencia familiar	0,888	17
Agresividad	0,958	20

*Nota:* Base de datos

La tabla 2 señala que de acuerdo al procesamiento estadístico que el valor de Alfa de Cronbach es 0,888 que se mide violencia familiar y de 0,958 para agresividad evidenciándose que existe un alto grado de confiabilidad de los ítems.

### **3.5 Procedimientos**

Al realizar la investigación se realizó un proceso de ejecución en la que se organizó y sistematizó las actividades para efectuar el desarrollo de la investigación. Estos procesos fueron los siguientes: (a) Se examinó la problemática a estudiar en el entorno social; (b) Se estableció los objetivos que se propuso en la investigación; (c) Del mismo modo, se examinó el tipo y diseño de investigación; (d) Efectivamente se pidió autorización para poder aplicar el instrumento; (e) Se aplicó el cuestionario instrumento de manera presencial durante dos semanas y se recabo datos de 70 personas usuarias en forma presencial; (f) Se procedió al análisis donde se usó el Excel para ambas variables; (g) Se aplicó el software SPSS 0.25 para el análisis estadístico descriptivo, inferencial; (h) Se realizó el informe de investigación para ello, se aplicó las normas Apa teniendo en cuenta la redacción científica

### **3.6 Método de análisis de datos**

En la presente investigación se aplicó la estadística descriptiva e inferencial de acuerdo con los autores Igual y Seguí (2017) sostuvieron que, la descriptiva permite realizar simplificaciones de los datos recabados, asimismo, la inferencial es aquella que genera proposiciones sobre la muestra en estudio. El autor Mishra et al. (2019) señaló que la estadística descriptiva permite saber resultados mediante la encuesta, asimismo, las tablas y los gráficos en relación a frecuencias. En esta misma línea de ideas la estadística inferencial es el proceso en la que se permite contrastar las hipótesis establecidas, profundizando sobre las asociaciones entre

variables (Doucette,2017). Finalmente, al atravesar todo este proceso estadístico se obtuvieron resultados y conclusiones en función a las variables y dimensiones de la investigación.

### **3.7 Aspectos éticos**

En la investigación se tuvo como eje esencial el principio y valor que rige a cada profesional, es necesario tener en cuenta que para efectuar el estudio se consideró la ética en ese aspecto, se resaltó el respeto por la redacción, por ende, se aplicó las normas Apa así mismo, se debe resaltar que al aplicar e instrumento se tuvo la confidencialidad y reserva por ello, fue de manera anónima. Ojeda et al. (2007) señaló que la investigación científica tiene como objetivo brindar las luces para la mejor comprensión de los problemas del contexto social, económico, filosófico y educativo y debe ser el sustento en la actividad científica generando nuevas aristas para la profundización de los fenómenos que ocurren en la realidad, asimismo determinar los criterios básicos de acción que posibiliten detectar y hallar la solución.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Análisis descriptivo univariado

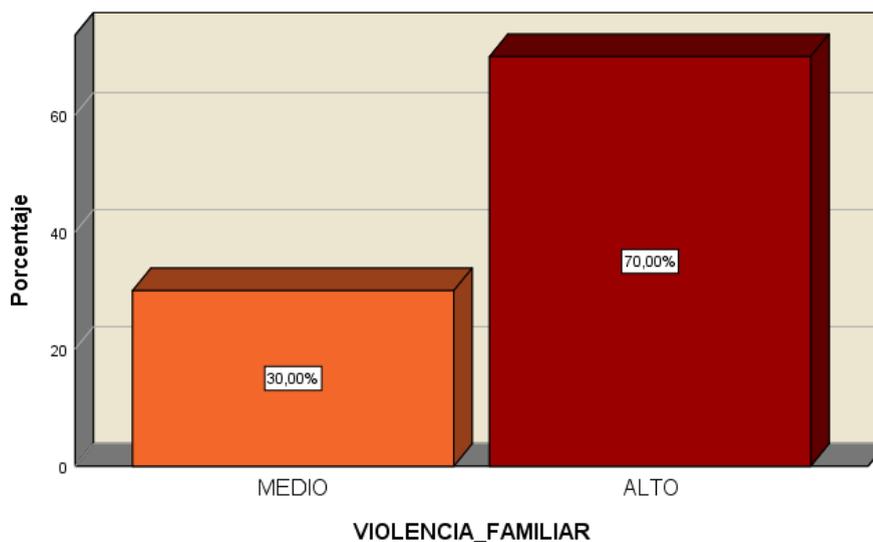
**Tabla 3**

*Distribución de la variable Violencia familiar*

VIOLENCIA FAMILIAR					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MEDIO	21	30,0	30,0	30,0
	ALTO	49	70,0	70,0	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**Figura 2**

*Distribución de barras de la variable Violencia familiar*



**Interpretación:** Según la tabla 3 y figura 2 se evidenció la distribución de variable Violencia familiar que señala los niveles; un 30% (21) medio, y un 70% (49) alto.

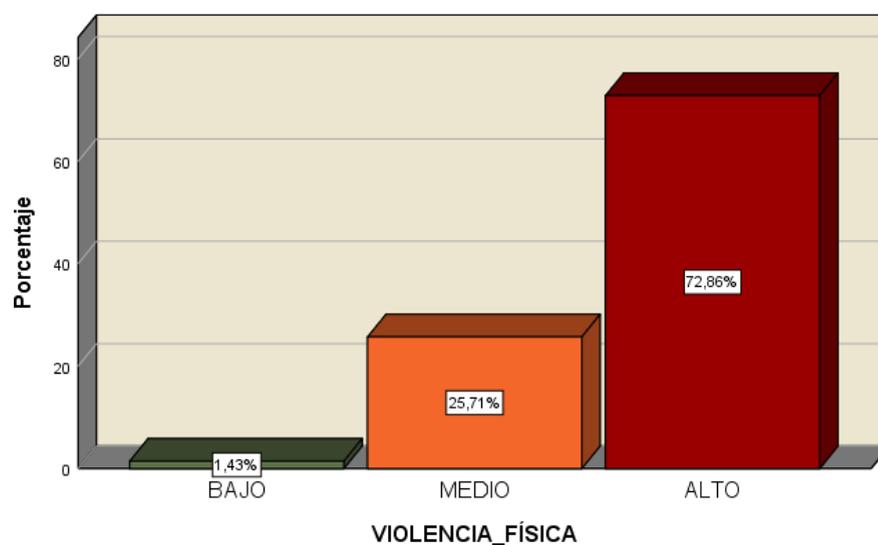
**Tabla 4**

*Distribución de la dimensión violencia física*

VIOLENCIA FÍSICA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	1	1,4	1,4	1,4
	MEDIO	18	25,7	25,7	27,1
	ALTO	51	72,9	72,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**Figura 3**

*Distribución de barras de la dimensión violencia física*



**Interpretación:** Según la tabla 4 y figura 3 se evidenció la distribución de la dimensión Violencia física que señala los niveles; 1,4% (1) bajo, un 25,7% (18) medio y un 72,9% (51) alto.

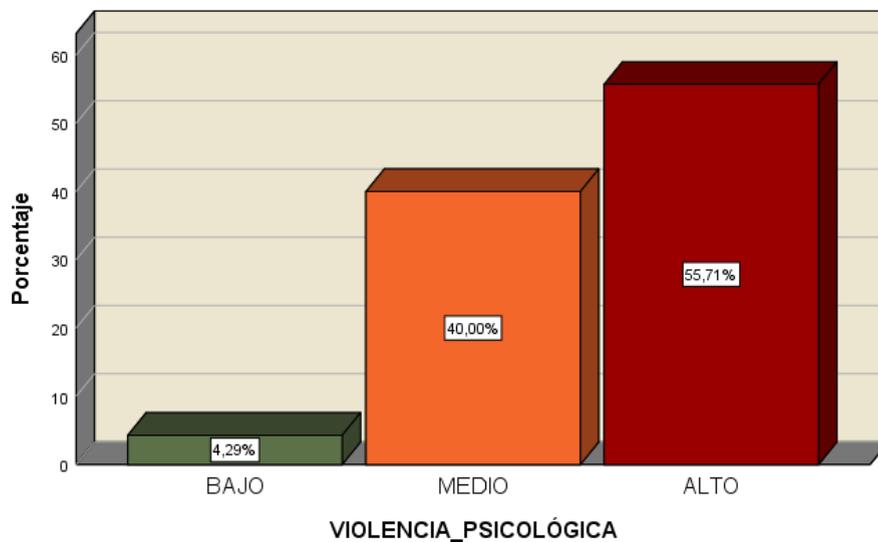
**Tabla 5**

*Distribución de la dimensión violencia psicológica*

VIOLENCIA PSICOLÓGICA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	3	4,3	4,3	4,3
	MEDIO	28	40,0	40,0	44,3
	ALTO	39	55,7	55,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**Figura 4**

*Distribución de barras de la dimensión violencia psicológica*



**Interpretación:** Según la tabla 5 y figura 4 se evidenció la distribución de la dimensión violencia psicológica que señala los niveles; un 4,3% (3) bajo, un 40,0% (28) medio y un 55,7% (39) alto.

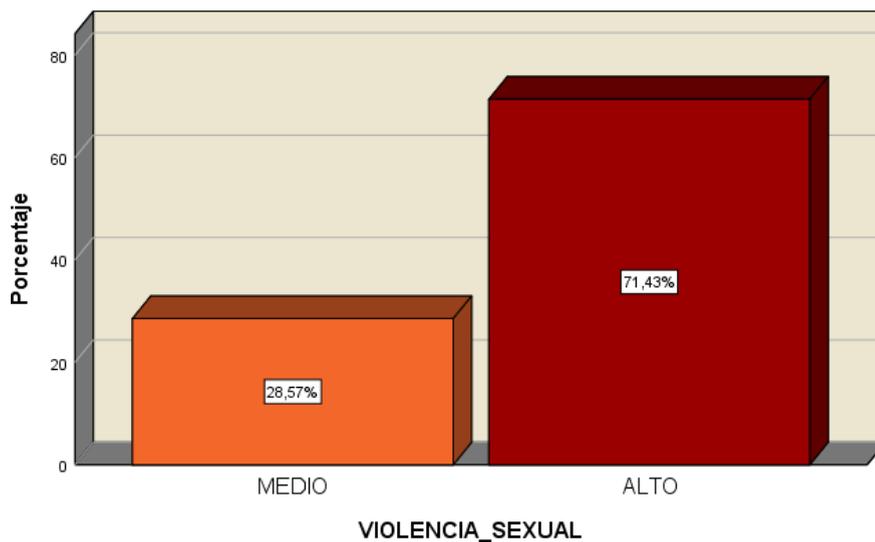
**Tabla 6**

*Distribución de la dimensión violencia sexual*

VIOLENCIA SEXUAL					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MEDIO	20	28,6	28,6	28,6
	ALTO	50	71,4	71,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**Figura 5**

*Distribución de barras de la dimensión violencia sexual*



**Interpretación:** Según la tabla 6 y figura 5 se evidenció la distribución de la dimensión Violencia sexual que señala los niveles; un 28,6 (20) medio y un 71,4% (50) alto.

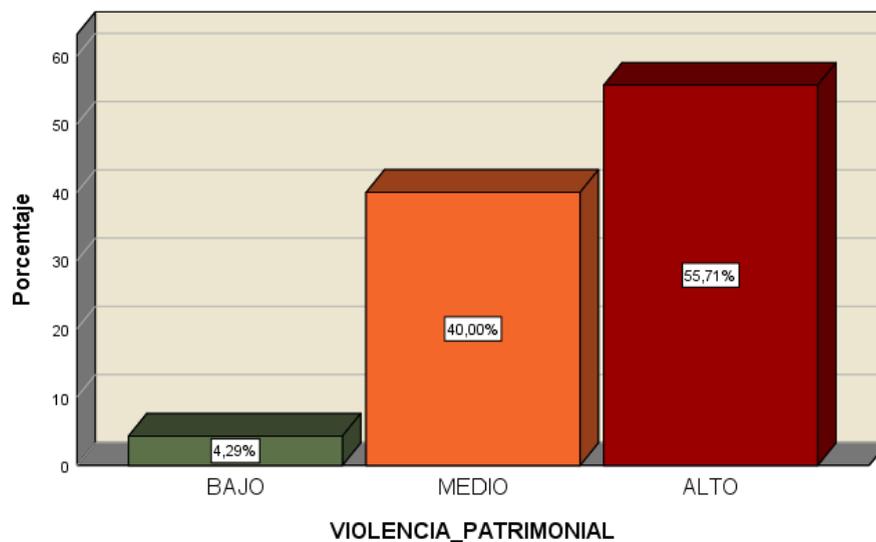
**Tabla 7**

*Distribución de la dimensión violencia patrimonial*

VIOLENCIA PATRIMONIAL					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	3	4,3	4,3	4,3
	MEDIO	28	40,0	40,0	44,3
	ALTO	39	55,7	55,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**Figura 6**

*Distribución de barras de la dimensión violencia patrimonial*



**Interpretación:** Según la tabla 7 y figura 6 se evidenció la distribución de la dimensión Violencia patrimonial que señala los niveles; un 4,3 (3) bajo, un 40,0% (28) medio y un 55,7% (39) alto.

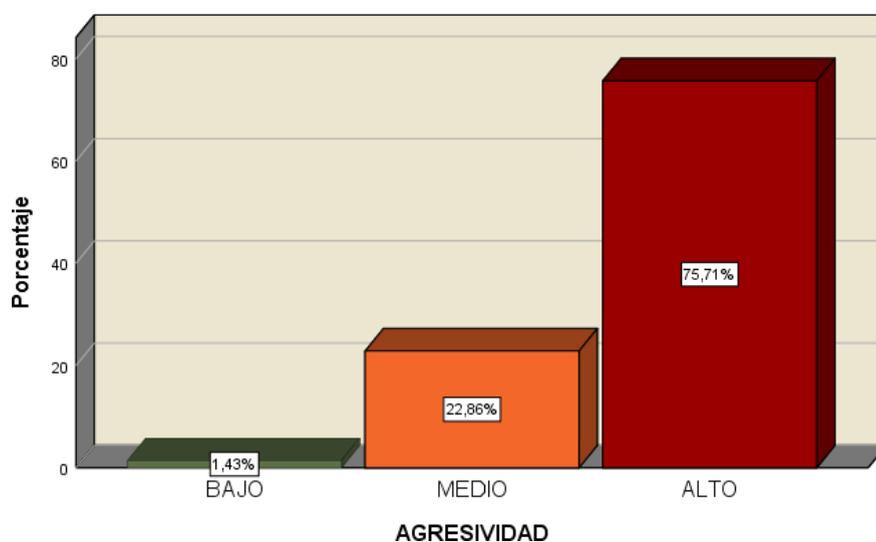
**Tabla 8**

*Distribución de la variable Agresividad*

AGRESIVIDAD					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	1	1,4	1,4	1,4
	MEDIO	16	22,9	22,9	24,3
	ALTO	53	75,7	75,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**Figura 7**

*Distribución de barras de la variable Agresividad*



**Interpretación:** Según la tabla 8 y figura 7 se evidenció la distribución de la variable Agresividad que señala los niveles; 1,4 (1) bajo, un 22,9% (16) medio y un 75,7(53) alto.

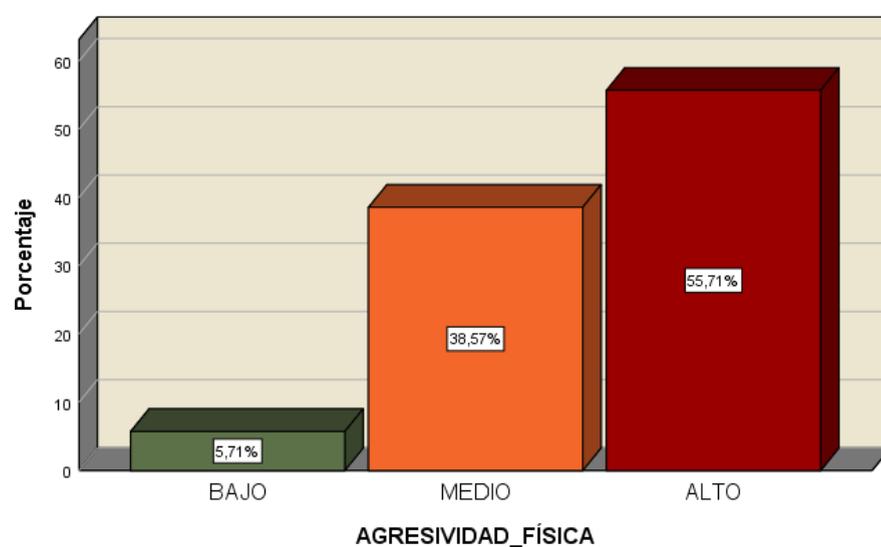
**Tabla 9**

*Distribución de la dimensión agresividad física*

AGRESIVIDAD FÍSICA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	4	5,7	5,7	5,7
	MEDIO	27	38,6	38,6	44,3
	ALTO	39	55,7	55,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**Figura 8**

*Distribución de barras de la dimensión agresividad física*



**Interpretación:** Según la tabla 9 y figura 8 se evidenció la distribución de la dimensión Agresividad física que señala los niveles; un 5,7% (4) bajo, un 38,6% (27) medio y un 55,7% (39) alto.

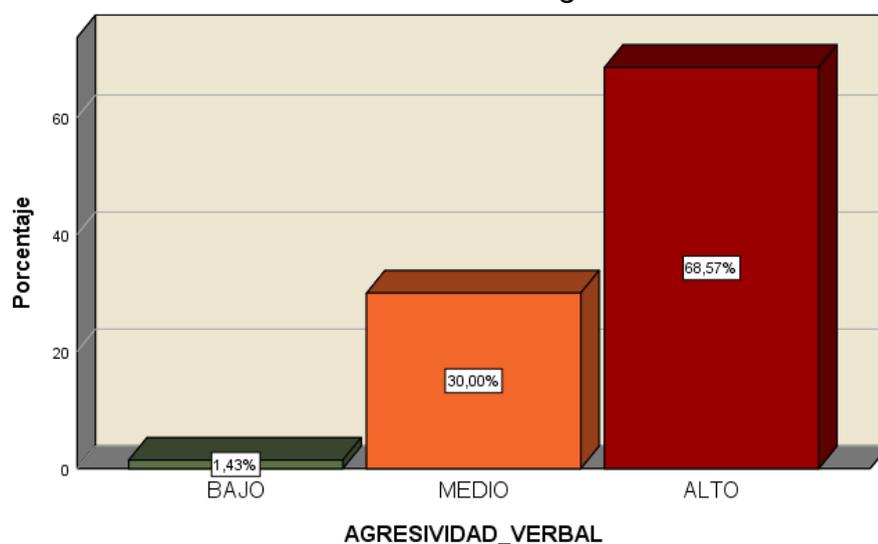
**Tabla 10**

*Distribución de la dimensión agresividad verbal*

AGRESIVIDAD VERBAL					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	1	1,4	1,4	1,4
	MEDIO	21	30,0	30,0	31,4
	ALTO	48	68,6	68,6	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**Figura 9**

*Distribución de barras de la dimensión agresividad verbal*



**Interpretación:** Según la tabla 10 y figura 9 se evidenció la distribución de la dimensión Agresividad verbal que señala los niveles; un 1,4 % (1) bajo, un 30,0% (21) medio y un 68,6% (48) alto.

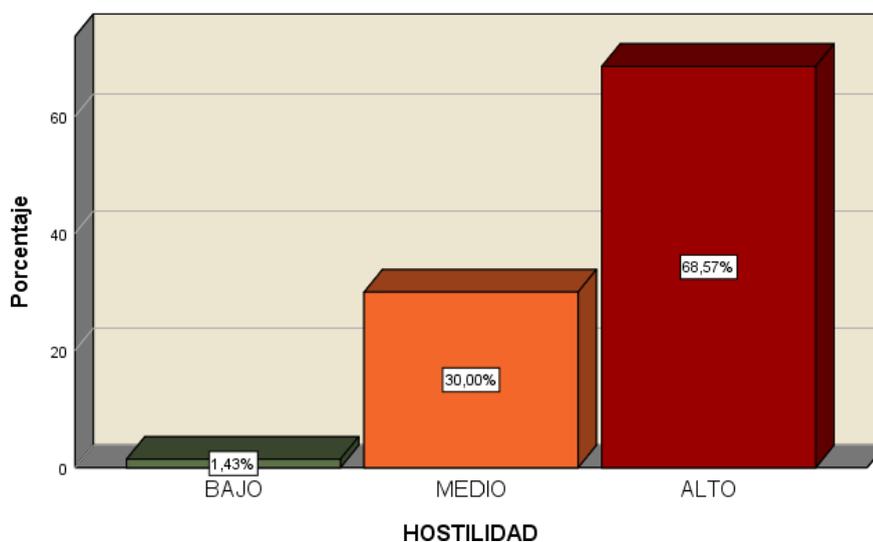
**Tabla 11**

*Distribución de la dimensión hostilidad*

HOSTILIDAD					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	1	1,4	1,4	1,4
	MEDIO	21	30,0	30,0	31,4
	ALTO	48	68,6	68,6	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**Figura 10**

*Distribución de barras de la dimensión hostilidad*



**Interpretación:** Según la tabla 11 y figura 10 se evidenció la distribución de la dimensión Hostilidad que señala los niveles; un 1,4 % (1) bajo, un 30,0% (21) medio y un 68,6% (48) alto.

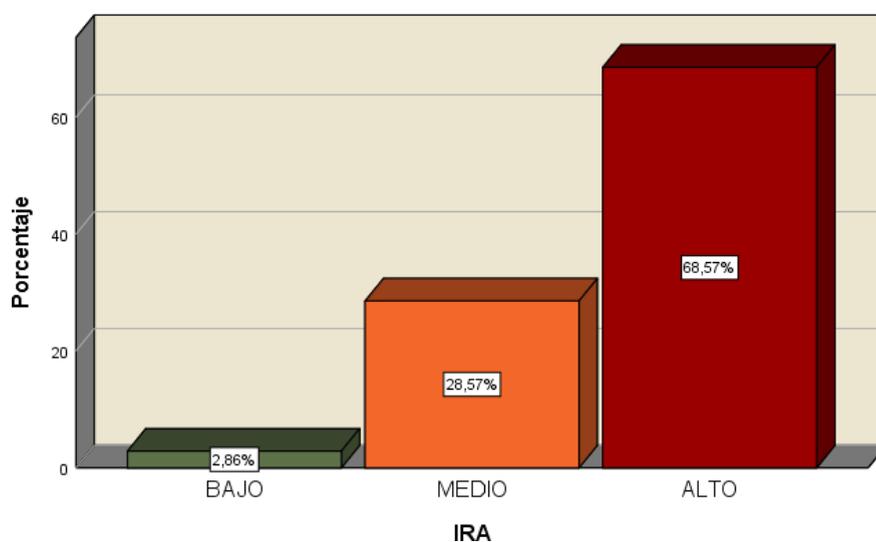
**Tabla 12**

*Distribución de la dimensión ira*

IRA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	2	2,9	2,9	2,9
	MEDIO	20	28,6	28,6	31,4
	ALTO	48	68,6	68,6	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**Figura 11**

*Distribución de barras de la dimensión ira*



**Interpretación:** Según la tabla 12 y figura 11 se evidenció la distribución de la dimensión Ira que señala los niveles; un 2,9 % (2) bajo, un 28,6% (20) medio y un 68,6% (48) alto.

## 4.2 Análisis descriptivo bivariado

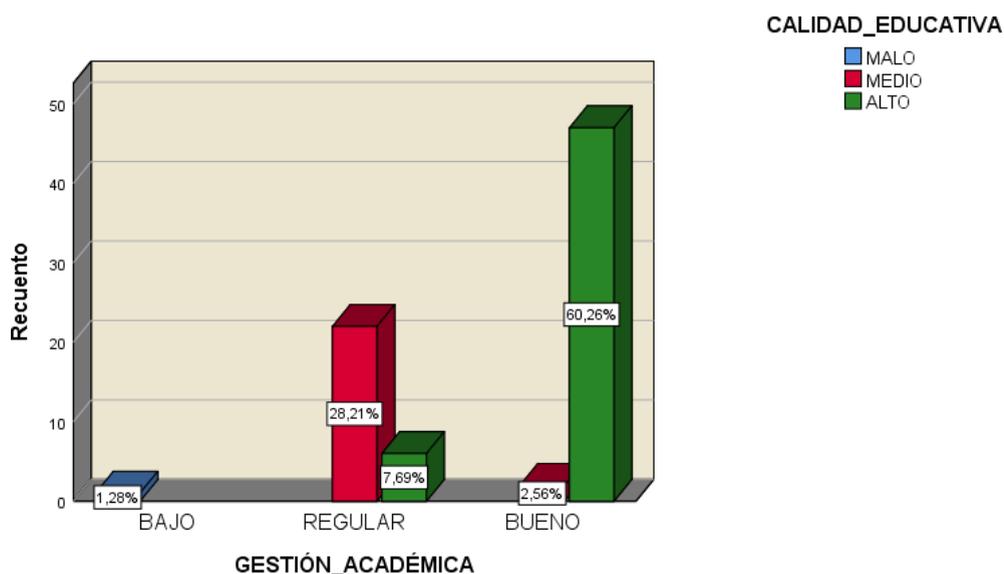
**Tabla 13**

*Tabla cruzada entre variables Violencia familiar y Agresividad*

		AGRESIVIDAD			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
VIOLENCIA FAMILIAR	MEDIO	Recuento	1	14	6	21
		% del total	1,4%	20,0%	8,6%	30,0%
	ALTO	Recuento	0	2	47	49
		% del total	0,0%	2,9%	67,1%	70,0%
Total		Recuento	1	16	53	70
		% del total	1,4%	22,9%	75,7%	100,0%

**Figura 12**

*Distribución de barras entre variables Violencia familiar y Agresividad*



**Interpretación:** En la tabla 13 y figura 12 se evidenció que el 1,4% de los encuestados perciben que cuando violencia familiar es media la agresividad está en un nivel bajo, así mismo cuando el 2,9% perciben que cuando su violencia familiar es alta la agresividad está en un nivel medio y cuando el 67,1% perciben que su violencia familiar es alta la agresividad está en un nivel alto con una relación directa.

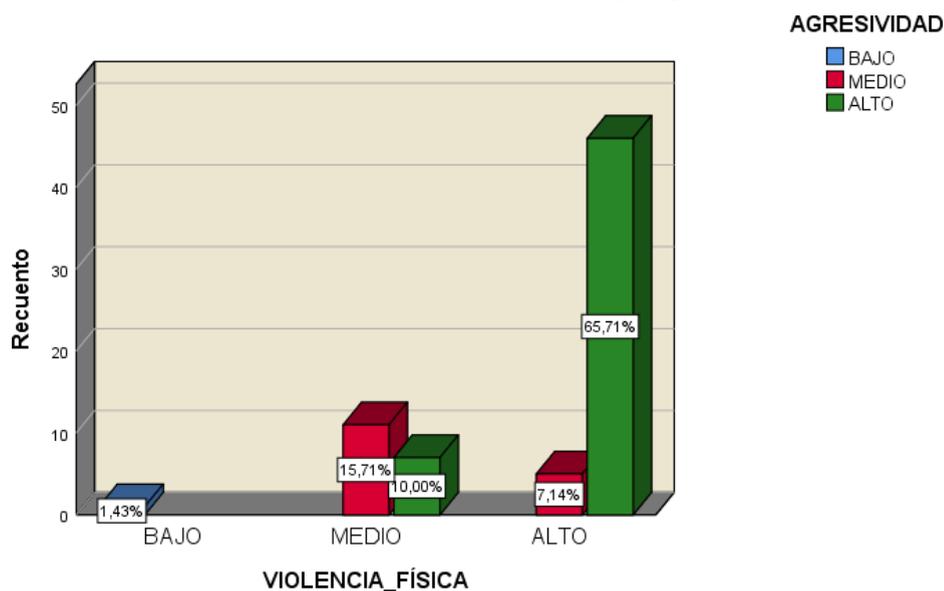
**Tabla 14**

*Tabla cruzada entre Violencia física y Agresividad*

		AGRESIVIDAD			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
VIOLENCIA FÍSICA	BAJO	Recuento	1	0	0	1
		% del total	1,4%	0,0%	0,0%	1,4%
	MEDIO	Recuento	0	11	7	18
		% del total	0,0%	15,7%	10,0%	25,7%
	ALTO	Recuento	0	5	46	51
		% del total	0,0%	7,1%	65,7%	72,9%
Total	Recuento	1	16	53	70	
	% del total	1,4%	22,9%	75,7%	100,0%	

**Figura 13**

*Distribución de barras entre Violencia física y Agresividad*



**Interpretación:** En la tabla 14 y figura 13 se evidenció que el 1,4% de los encuestados perciben que cuando violencia física es baja la agresividad está en un nivel bajo, así mismo cuando el 10,0% perciben que cuando su violencia física es media la agresividad está en un nivel alto y cuando el 65,7% perciben que su violencia física es alta la agresividad está en un nivel alto con una relación directa.

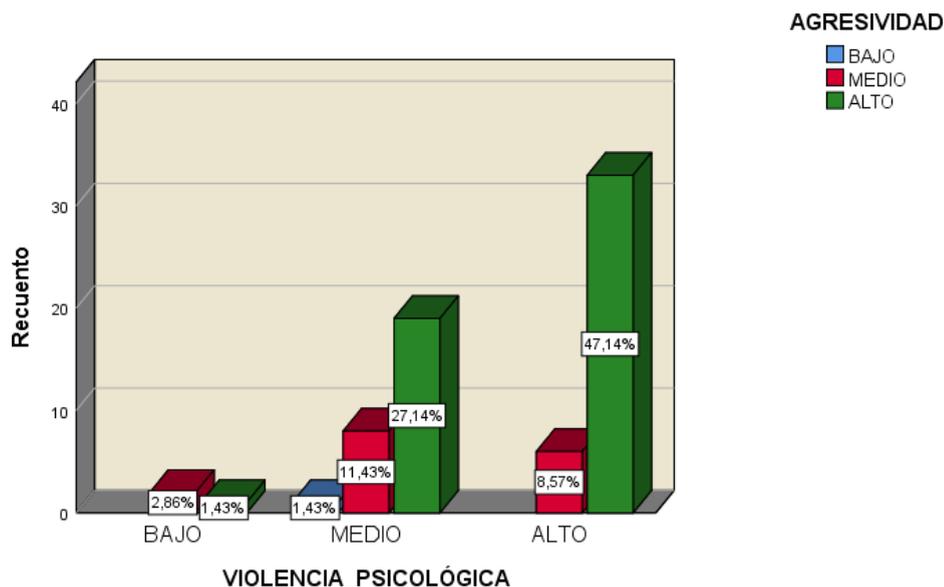
**Tabla 15**

*Tabla cruzada entre Violencia psicológica y Agresividad*

		Tabla cruzada VIOLENCIA PSICOLÓGICA*AGRESIVIDAD				
		AGRESIVIDAD			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	BAJO	Recuento	0	2	1	3
		% del total	0,0%	2,9%	1,4%	4,3%
	MEDIO	Recuento	1	8	19	28
		% del total	1,4%	11,4%	27,1%	40,0%
	ALTO	Recuento	0	6	33	39
		% del total	0,0%	8,6%	47,1%	55,7%
Total		Recuento	1	16	53	70
		% del total	1,4%	22,9%	75,7%	100,0%

**Figura 14**

*Distribución de barras entre Violencia psicológica y Agresividad*



**Interpretación:** En la tabla 15 y figura 14 se evidenció que el 2,9% de los encuestados perciben que cuando la violencia psicológica es baja la agresividad está en un nivel medio, así mismo cuando el 11,4% perciben que cuando su violencia psicológica es media la agresividad está en un nivel medio y cuando el 47,1% perciben que su violencia psicológica es alta la agresividad está en un nivel alto con una relación directa.

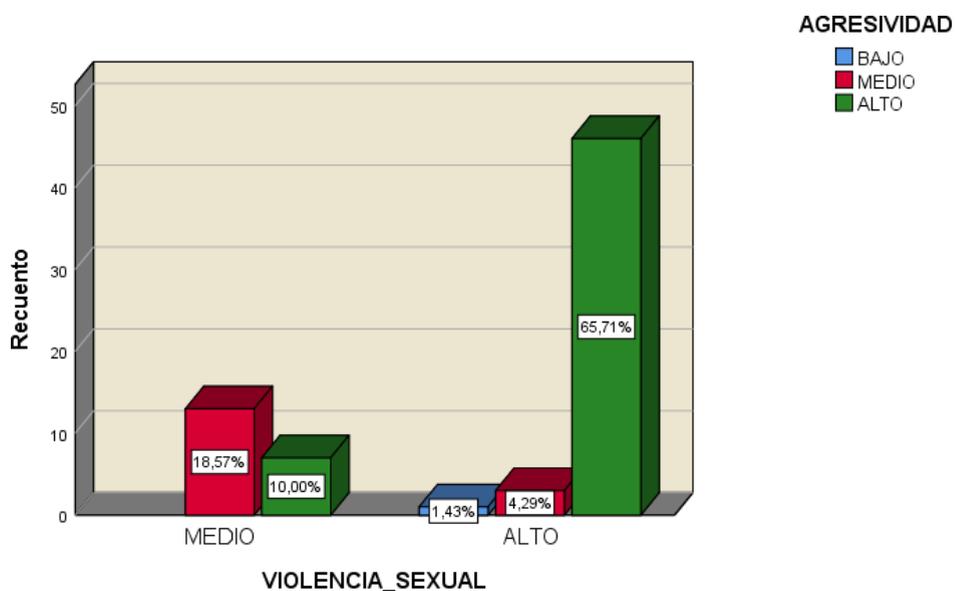
**Tabla 16**

*Tabla cruzada entre Violencia sexual y Agresividad*

		Tabla cruzada VIOLENCIA SEXUAL*AGRESIVIDAD				
		AGRESIVIDAD			Total	
VIOLENCIA SEXUAL	MEDIO	Recuento	BAJO	MEDIO		ALTO
				0	13	7
		% del total	0,0%	18,6%	10,0%	28,6%
VIOLENCIA SEXUAL	ALTO	Recuento	BAJO	MEDIO	ALTO	
		1	3	46	50	
		% del total	1,4%	4,3%	65,7%	71,4%
Total		Recuento	1	16	53	70
		% del total	1,4%	22,9%	75,7%	100,0%

**Figura 15**

*Distribución de barras entre Violencia sexual y Agresividad*



**Interpretación:** En la tabla 16 y figura 15 se evidenció que el 1,4% de los encuestados perciben que cuando la violencia sexual es alta la agresividad está en un nivel bajo, así mismo cuando el 4,3% perciben que cuando su violencia sexual es alta la agresividad está en un nivel medio y cuando el 65,7% perciben que su violencia sexual es alta la agresividad está en un nivel alto una relación directa.

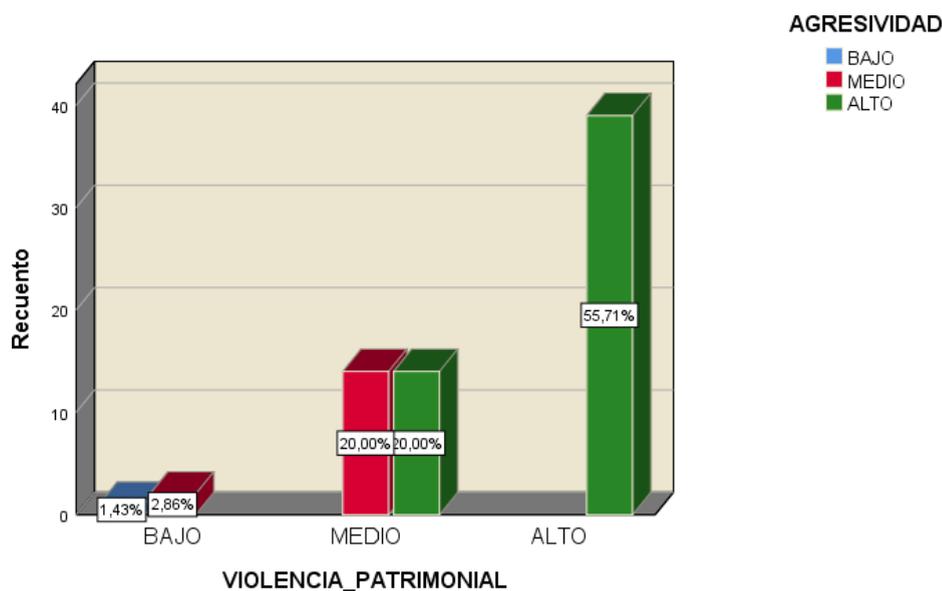
**Tabla 17**

*Tabla cruzada entre Violencia patrimonial y Agresividad*

		Tabla cruzada VIOLENCIA PATRIMONIAL*AGRESIVIDAD				
		AGRESIVIDAD				
		BAJO	MEDIO	ALTO	Total	
VIOLENCIA PATRIMONIAL	BAJO	Recuento	1	2	0	3
		% del total	1,4%	2,9%	0,0%	4,3%
	MEDIO	Recuento	0	14	14	28
		% del total	0,0%	20,0%	20,0%	40,0%
	ALTO	Recuento	0	0	39	39
		% del total	0,0%	0,0%	55,7%	55,7%
Total		Recuento	1	16	53	70
		% del total	1,4%	22,9%	75,7%	100,0%

**Figura 16**

*Distribución de barras entre Violencia patrimonial y Agresividad*



**Interpretación:** En la tabla 17 y figura 16 se evidenció que el 2,9% de los encuestados perciben que cuando la violencia patrimonial es baja la agresividad está en un nivel medio, así mismo cuando el 20,0% perciben que cuando su violencia patrimonial es media la agresividad está en un nivel alto y cuando el 55,7% perciben que su violencia patrimonial es alta la agresividad está en un nivel alto con una relación directa.

### 4.3 Análisis inferencial

Flores & Flores (2021) indicaron que, la prueba de normalidad se emplea para conocer en que medida los datos numéricos siguen algún tipo de distribución respecto a la curva gaussiana, es por ello que el supuesto de la normalidad afecta la prueba afecta a la prueba de hipótesis.

#### Prueba de normalidad

Ho: Los datos obtenidos de la muestra resultan de una distribución normal.

H1: Los datos obtenidos de la muestra no resultan de una distribución normal.

Según la prueba de normalidad para la variable violencia familiar se obtuvo ( $p=0,040 < 0,05$ ) y para la variable agresividad se obtuvo ( $p=0,001 < 0,05$ ). Según los resultados de la prueba de normalidad K-S se evidenció que el sig. Es menor que 0,05 en consecuencia se manifiesta que la distribución de datos no tiene normalidad en consecuencia se aplicó la prueba Rho de Spearman. (Ver Anexo Tabla 18).

#### Contrastación de hipótesis

##### Prueba de hipótesis general:

**Ho:** No existe una relación directa y significativa entre la percepción de violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022

**Hg:** Existe una relación directa y significativa entre la percepción de violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima - 2022.

#### Tabla 19

##### *Correlaciones entre Violencia familiar y Agresividad*

Correlaciones				
			Violencia familiar	Agresividad
Rs	Violencia familiar	Coefficiente de correlación	1,000	,789**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	70	70
	Agresividad	Coefficiente de correlación	,789**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	70	70

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** En la tabla 19 se observó que el valor de sig = 0,000 < 0,05, por lo tanto, se rechaza Ho, y se acepta que existe relación significativa entre la percepción de violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022, asimismo el valor Rho = 0,789 donde la violencia familiar y agresividad es positiva considerable.

**Prueba de hipótesis específica 1:**

**Ho:** No existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia física y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.

**H1:** Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia física y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.

**Tabla 20**

*Correlaciones entre Violencia física y Agresividad*

<b>Correlaciones</b>				
			Violencia	
			física	Agresividad
Rs	Violencia	Coeficiente de correlación	1,000	,687**
	física	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	70	70
	Agresividad	Coeficiente de correlación	,687**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	70	70

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** En la tabla 20 se observó que el valor de sig = 0,000 < 0,05, por lo tanto, se rechaza Ho, y se acepta que existe relación significativa entre la dimensión de violencia física y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022. Asimismo, el valor Rho = 0,687 donde la violencia física y agresividad es positiva media.

### Prueba de hipótesis específica 2:

**H<sub>0</sub>:** No Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia psicológica y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.

**H<sub>2</sub>:** Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia psicológica y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.

**Tabla 21**

*Correlaciones entre Violencia psicológica y Agresividad*

Correlaciones				
		Violencia psicológica Agresividad		
Rs	Violencia psicológica	Coefficiente de correlación	1,000	,577**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	70	70
Agresividad		Coefficiente de correlación	,577**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	70	70

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** En la tabla 21 se observó que el valor de sig = 0,000 < 0,05, por lo tanto, se rechaza H<sub>0</sub>, y se acepta que existe relación significativa entre la dimensión de violencia psicológica y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022. Asimismo, el valor Rho = 0,577 donde la violencia psicológica y agresividad es positiva media.

### Prueba de hipótesis específica 3:

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia sexual y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.

**H<sub>3</sub>:** Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia sexual y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.

**Tabla 22***Correlaciones entre Violencia sexual y Agresividad*

<b>Correlaciones</b>				
			Violencia	
			sexual	Agresividad
Rs	Violencia	Coeficiente de correlación	1,000	,804**
	sexual	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	70	70
	Agresividad	Coeficiente de correlación	,804**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	70	70

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** En la tabla 22 se observó que el valor de sig = 0,000 < 0,05, por lo tanto, se rechaza Ho, y se acepta que existe relación significativa entre la dimensión de violencia sexual y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima - 2022. Asimismo, el valor Rho = 0,804 donde la violencia sexual y agresividad es positiva considerable.

**Prueba de hipótesis específica 4:**

**Ho:** No Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia patrimonial y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.

**H4:** Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia patrimonial y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.

**Tabla 23***Correlaciones entre Violencia patrimonial y Agresividad*

<b>Correlaciones</b>				
			Violencia	
			patrimonial	Agresividad
Rs	Violencia	Coeficiente de correlación	1,000	,684**
	patrimonial	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	70	70
	Agresividad	Coeficiente de correlación	,684**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	70	70

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** En la tabla 23 se observó que el valor de sig = 0,000 < 0,05, por lo tanto, se rechaza Ho, y se acepta que existe relación significativa entre la dimensión de violencia patrimonial y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022. Asimismo, el valor Rho = 0,684 donde la violencia patrimonial y agresividad es positiva media.

## V. DISCUSIÓN

En este capítulo se va a realizar la discusión en función a los resultados obtenidos mediante el instrumento que se aplicó al módulo de familia Sector Justicia, Lima - 2022. Se evidenció la relación entre violencia familiar y agresividad, se señaló que del 100% de encuestados manifestaron los niveles de violencia familiar; un 30% (21) medio y un 70% (49) alto y el valor  $p=0,00<0,05$  y el valor de Rho de Spearman ( $\rho=0,789^{**}$ ) lo que demostró que existe relación alta entre ambas variables. En ese sentido se interpreta que la violencia familiar se relaciona con la agresividad.

Se encontró coincidencia con la investigación de los autores Chandan et al., (2020) por lo que, determinaron la relación entre violencia familiar y depresión. Se obtuvieron los siguientes resultados del 100% de encuestados un 48,4% señalaron un nivel alto con respecto a la violencia y un 26,7% en un nivel medio con respecto a depresión así mismo el p valor=0,000 y conforme al estadístico Rho de Spearman cuyo valor ( $R= 0,741$ ) entre ambos constructos. Por ende, el resultado señala que a mayor índice de violencia familiar aumenta la depresión fomentado emociones negativas que dañan la integridad de la persona.

Del mismo hubo similitud con el autor Gallardo (2021) en su pesquisa determinó la relación ente violencia y agresividad. La familia como el eje fundamental de toda sociedad en la que se forma a la persona, constituyendo un cimiento en la que tiene una función preponderante ya que forma el desarrollo físico, psicológico. Sin embargo, al evidenciarse violencia se altera la salud mental de la familia porque incluye maltrato físico, palabras ofensivas, humillación, abuso o se ve manifestado en la economía. Los resultados fueron en violencia que un 47% la percibe en un nivel medio y en agresión un 45% la percibe en un nivel medio. Y el Rho Spearman cuyo valor  $0.715^{**}$  y con un valor de  $p=0,000$ , en la que se evidencia que a mayor violencia aumenta la agresividad en sus distintas formas y es reflejo de la ira.

En efecto estas similitudes fueron contrastadas desde la teoría de los autores Romero y González (2017) aseveraron que, la violencia física es producto del daño y se identifica a través de secuelas como moretones, autoestima baja, aislamiento, temor entre otras.

En la hipótesis específica 1, se determinó que existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia física y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022. Del 100% de encuestados se percibió los siguientes niveles; 1,4% (1) bajo, un 25,7% (18) medio y un 72,9% (51) alto y el  $p$  valor =  $0,000 < 0,05$  mediante el Rho de Spearman ( $\rho = 0,687^{**}$ ) y de un nivel alto. Se concluyó, que los valores de la violencia física y agresividad es alta. Esto nos da a demostrar que a mayor violencia física aumenta la agresividad.

Estos resultados coinciden con la teoría de los autores Aquino y Saldaña (2019) en su estudio determinaron si existe relación entre violencia intrafamiliar y agresión. En su estudio sostuvieron que, la primera acción violenta se observa desde niño cuando al hacer rabietas, asimismo, cuando transcurre el tiempo se visualiza otras acciones como empujones, peleas todo ello suele transformarse en un tipo de comportamiento nato en la que se recurre de forma automática. Se obtuvieron los resultados Rho de Spearman cuyo valor  $\rho = ,723^{**}$  y un valor de  $p = ,000$ , de acuerdo a estos resultados se demuestra que existe una relación significativa, dicho de otro modo, al existir evidencia de violencia mayor será la agresión. Efectivamente, la agresión es la predisposición que está orientada a dañar generando un impacto negativo, por ende, repercute en el equilibrio de toda persona. Dicho de otro modo, la agresividad es considerada como la predisposición hacia una rutina de maltrato y daño en otros lo cual ocasiona un impacto lamentable para la estabilidad social e ideal para todo individuo.

Del mismo modo hubo coincidencia con el autor Palacios (2020) en su estudio determinó la relación entre medidas de protección y violencia familiar. Desde su teoría concibe a la familia como una unidad social, sin embargo, se ha visto reflejada a constante maltrato obstaculizando y desarticulando destructivamente el colectivo familiar, en especial a las mujeres ya que por su condición de sutileza tienen mayor preponderancia a recibir acoso, conductas coercitivas, escarnio y humillación en consecuencia se evidencia padecimiento, sufrimiento. Los resultados se evidenciaron en el coeficiente Rho de Spearman cuyo valor  $0,581$  para ambos constructos estudiados y con un valor de  $p = 0,05$ . Concluyéndose que a mayor violencia se debe tomar mejores medidas de protección.

El sustento de la variable violencia lo señalan los autores Mejail y Contini (2016) donde indican que, los estados emocionales asociados a destrucción se denomina violencia. Este problema se da de forma individual y social donde priman los impulsos de naturaleza negativa donde las emociones se manifiestan mediante la ira.

En la hipótesis específica 2, se determinó si existe relación directa y significativa entre la dimensión violencia psicológica y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022. Del 100% de encuestados se percibió los siguientes niveles; un 4,3% (3) bajo, un 40,0% (28) medio y un 55,7% (39) alto y el p-valor de sig. = 0,000<0,05 y el Rho de Spearman ( $\rho=0,577^{**}$ ) y de un nivel alto, donde la violencia psicológica y agresividad es alta.

Se encontró similitud con los autores Benavides-Román et., al (2022) en su artículo sistematizaron la relación entre violencia y trastornos depresivos. En el estudio intervinieron adultos (mujeres), niños y adolescentes. Este problema se evidencia mundialmente en distintos entornos sociales y culturales. Tuvo como sustento el estudio de violencia en la que indica que existe una asociación con trastornos depresivos, por ende, involucra el bienestar emocional de la familia. Asimismo, el autor aseveró que, tienen mayor predisposición a la violencia las mujeres en estado de gestación; es decir al sufrir algún tipo de maltrato de tipo psicológico evidenciado por la depresión o también maltrato físico como la violencia sexual. Del mismo modo, trajo repercusiones e menores de edad como en niños alterando su desarrollo psicológico.

Asimismo, se coincide con los autores Oliveros y Coleman (2021) en su estudio determinaron si existe relación entre la violencia y regulación emocional. Los resultados evidenciaron un valor de  $p>0,05$  entre los constructos en estudio asimismo para regulación emocional con respecto a la violencia ( $R=0,27$ ) y violencia romántica ( $R=0,26$ ). En el núcleo familiar se gesta muchas veces la violencia llámese maltrato, hacia los hijos, pareja siendo un problema de carácter emocional y por ende físico, en el presente estudio los resultados evidencian que la violencia es un proceso que se da de generación en generación se llega a la conclusión que las personas que tienen altos índices de violencia en pareja generan un nivel elevado con respecto a su regulación emocional.

Efectivamente en palabras del autor Vásquez (2011) argumento que, la violencia psicológica es un tipo de maltrato, que se ocasiona al transgredir emocionalmente a la persona, por ende, presenta autoestima muy baja, asimismo refleja soledad, este hecho se da cuando hay signos de humillación verbal.

En la hipótesis específica 3, se determinó si existe relación directa y significativa entre la dimensión violencia sexual y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022. Del 100% de encuestados se percibió los siguientes niveles; un 28,6% (20) medio y un 71,4% (50) alto y el p-valor de sig. =  $0,000 < 0,05$  y el Rho de Spearman ( $\rho = 0,804^{**}$ ) donde la violencia sexual y agresividad es alta.

Hubo similitud con el autor Mercado (2021) en su investigación estudio la agresión y estrés. Se obtuvieron los siguientes resultados para la agresividad y el estrés académico ( $\rho = 0,515$ ); con agresividad física ( $\rho = 0,482$ ); con agresividad verbal ( $\rho = 0,484$ ); con hostilidad ( $\rho = 0,445$ ); con ira ( $\rho = 0,465$ ) y con un valor de  $p < 0,05$ . Concluyéndose que existe asociación entre ambas variables. Aseveró que los comportamientos agresivos se originan en la sociedad esto se debe a la interrelación con el contexto donde, los individuos realizan acciones peyorativas esto, repercute de manera riesgosa la salud emocional y física. En esa misma línea la agresión son los actos voluntarios e intencionales que se evidencia mediante el daño, asimismo, la agresión verbal son los daños que se producen con mensajes hirientes, por ende, la ira es el conjunto de emociones en un contexto negativo que conlleva a la violencia.

Igualmente hubo coincidencia con el autor Malca (2018), en su estudio determinó si existe relación entre inteligencia emocional y agresión en estudiantes. Se evidenciaron los siguientes resultados con respecto a la inteligencia emocional y conductas agresivas con un p valor =  $0,000 < 0,05$  lo que pone en manifiesto que, se rechaza la hipótesis nula, afirmando que hay relación entre inteligencia emocional y conducta agresiva. Del mismo, mediante el coeficiente Rho de Spearman cuyo valor es ( $\rho = -0,405$ ). Concluyéndose que a mayor inteligencia emocional es menor la incidencia en comportamientos agresivos. Se considera inteligencia emocional al conjunto de capacidades que permite reconocer los sentimientos para realizar procesos de motivación y tener un manejo adecuado en

el entorno social. Por otro lado, define a la agresión como comportamientos nocivos en un entorno personal. Mayor y Salazar (2019), afirmaron que la violencia trae consecuencias funestas a la familia y es considerada como dominación y sometimiento a la persona quien lo sufre.

Estos resultados se evidencian en el Ley 30364 (Congreso de la República, 2015) donde refiere que los tipos de violencia contra las mujeres y algún miembro de la familia son: (a) Violencia física, son los daños que realizan manifestándose en conductas que dañan la integridad y salud; (b) Violencia psicológica, son las conductas en las que se humilla, se vergüenza en ese, sentido hay una tendencia al control produciendo daño psicológico, afectando muchas veces las capacidades mentales de la persona; (c) Violencia sexual, son los actos sexuales que se comete sin consentimiento de la persona, asimismo, otro indicador es la coacción. Se considera violencia sexual exposición a pornografía.

En la hipótesis específica 4, se determinó si existe relación directa y significativa entre la dimensión violencia patrimonial y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022. Del 100% de encuestados se percibió los siguientes niveles; un 4,3% (3) bajo, un 40,0% (28) medio y un 55,7% (39) alto y el p-valor de sig. = 0,000<0,05 y el Rho de Spearman ( $\rho=0,684^{**}$ ) donde la violencia patrimonial y agresividad es alta. Estos resultados guardan relación con Tupa (2022), en su investigación estudio la violencia y ansiedad. Los resultados obtenidos fueron que, la correlación entre la violencia familiar y ansiedad ( $\rho=0,570$ ); con la dimensión ansiedad fisiológica ( $\rho=0,529$ ); con la dimensión ansiedad afectiva-cognitiva ( $\rho=0,565$ ) y con un valor de  $p=0,000<0,05$ . Estos resultados indican que a mayor violencia en la familia produce daños en su núcleo en consecuencia se evidencia traumas en los integrantes de la familia con respecto a la ansiedad. La violencia es considerada un fenómeno social, constituyendo un problema que se ha ido incrementando en la familia. Especialmente en la mujer ya que, en el transcurrir del medio socio familiar se ve afectada por actos violentos como verbal, físico y psicológico. La violencia es considerada un fenómeno social, constituyendo un problema que se ha ido incrementando en la familia. Especialmente en la mujer ya que, en el transcurrir del medio socio familiar se ve afectada por actos violentos como verbal, físico y psicológico.

Por último, existe relación con el estudio de los autores Cogollo et al. (2018) establecieron la relación entre agresión y funcionalidad en la familia. En cuanto a los resultados se evidenciaron que el comportamiento agresivo en un 6,54% fue muy bajo, un 16,65% fue bajo, un 31,26% fue medio, un 32,07% fue alto y un 13,48% fue muy alto. Además, el coeficiente de Kendall fue de -0,139 y Rho de Spearman cuyo valor es -0,191, con un valor de  $p=0,000<0,05$ . Concluyéndose que la relación es inversa, es decir, prevalece que el comportamiento agresivo es alto por ende esta agresión se refleja en la disfuncionalidad de las familias. El comportamiento agresivo de los individuos es dimensional toda vez que, implique muchas condiciones. Este comportamiento negativo de la persona está destinado con la finalidad de producir daño. En ese sentido agresión y violencia es el conjunto de desniveles dentro de un entorno social alterando el bienestar familiar. Por consiguiente, Quispilay et al. (2022), la violencia familiar es un problema social que afecta la integridad y que afecta los cimientos de la sociedad y genera situaciones adversas a los integrantes de la familia.

Violencia patrimonial, restricción de uso de dinero, usurpar cosas que no son tuyas, arruinar cosas que no son tuyas, dicho de otro modo, es entendida como todo acto donde se omite la economía (Vásquez ,2011). Asimismo Córdova (2017) señaló que la violencia económica es uno de los factores que atenta contra la familia, es decir que la persona agresora tiene una actitud de controlar todo aquello que represente ingresos económicos para la manutención del hogar en lo que respecta a los múltiples gastos para el sostenimiento familiar, manipulando los recursos monetarios afectando la estructura familiar e impidiendo tener una actividad laboral o generar ingresos económicos En esta configuración el agresor esconde todos aquellos objetos que posee valor o de documentación de índole personal y de los bienes comunes configurando la violencia patrimonial.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **Primera.**

Se determinó la existencia de la relación entre la percepción de violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022; se obtuvo un  $Rho = 0,789$  y  $p = 0,00 < 0,05$  siendo una correlación positiva considerable.

### **Segunda.**

Se determinó la existencia la relación entre la dimensión de violencia física y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022; se obtuvo un  $Rho = 0,687$  y  $p = 0,000 < 0,05$  siendo una correlación positiva media.

### **Tercera.**

Se determinó la relación entre la dimensión de violencia psicológica y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022; se obtuvo un  $Rho = 0,577$  y  $p = 0,000 < 0,05$  siendo una correlación positiva media.

### **Cuarta.**

Se determinó la relación entre la dimensión de violencia sexual y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022; se obtuvo un  $Rho = 0,804$  y  $p = 0,000 < 0,05$  siendo una correlación positiva considerable.

### **Quinta.**

Se determinó la relación entre la dimensión de violencia patrimonial y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022; se obtuvo un  $Rho = 0,684$  y  $p = 0,000 < 0,05$  siendo una correlación positiva media.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera.** Se recomienda a la Coordinación de jueces del módulo de familia tener las consideraciones del caso respecto a la violencia familiar que repercute notablemente en la estabilidad socioemocional de los integrantes de la familia causando una grave afectación en su persona y vulnerando de manera serie el desarrollo humano respectivamente en conjunción con las acciones de agresividad que afectan de manera preocupante.

**Segunda.** Se recomienda a la Coordinación de jueces del módulo de familia que la violencia física trae secuelas que afectan seriamente la vida y la salud de los integrantes de la familia afectando su estado emocional y generando miedo, desesperación, capacidad de respuesta y vulnerabilidad en el desarrollo de la personalidad.

**Tercera.** Se recomienda a la Coordinación de jueces del módulo de familia que la violencia psicológica afecta en profundidad el estado emocional y capacidad de respuesta a los integrantes de la familia que la sufren, viéndose afectados y mostrando un estado de indefensión ante tales situaciones agravantes e incidente en la estabilidad psicológica de sus integrantes.

**Cuarta.** Se recomienda a la Coordinación de jueces del módulo de familia que la violencia sexual afecta de manera preocupante cuando se emplea la fuerza de manera desmedida para afectar a situaciones que van contra la voluntad de las personas y que afectan la integridad de los integrantes de la familia.

**Quinta.** Se recomienda a la Coordinación de jueces del módulo de familia tener las consideraciones del caso respecto a la violencia patrimonial esto trae consigo consecuencias funestas en el equilibrio socioeconómico afectando del sustento básico a los integrantes de la familia vulnerando de manera directa el evidente desarrollo de las responsabilidades que atañe la manutención del hogar y trastocando los bienes.

**Sexta.** Que al observar los resultados obtenidos se recomienda que para futuras investigaciones tanto cuantitativas y cualitativas se realice en otros operadores de justicia respecto a las variables utilizadas en la presente investigación.

## REFERENCIAS:

- Alcázar-Córcoles, M.A., Verdejo-García A, Bouso-Saiz J.C. yBezoz-Saldaña L. (2010) Neuropsicología de la agresión impulsiva. *Rev Neurol* 50: 291-9. <http://neuropsicologia-de-la-agresion-impulsiva.pdf>
- Alonso-Varea, J.M. y Castellanos-Delgado, J.L. (2006). Towards a comprehensive approach of family violence. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 253-274. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a02.pdf>
- Aquino, M., & Saldaña, S. (2019). *Violencia intrafamiliar y agresividad en estudiantes de la Institución Educativa Pública "San Miguel", Piura, 2019*. (Tesis de grado). Universidad Peruana Unión: <https://repositorio.upeu.edu.pe/>
- Aranda. E (2010). *Violencia escolar entre alumnas de primero de secundaria de una institución educativa del Callao* (Tesis de Maestría, Universidad San Ignacio de Loyola) <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/123456789/1071>
- Bareiro, L. (2017). *Entre la igualdad legal y la discriminación de hecho*. Santiago: CEPAL. [https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1018398](https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1018398)
- Benavides-Román, A. M., Rivera-Fernández, D. H., & Chávez-Yomona, M. (2022). Violencia familiar y trastorno depresivo en mujeres e integrantes del grupo familiar en la jurisdicción de la Comisaría de Familia de Lima: Una revisión sistemática de artículos científicos disponibles en acceso abierto en español indexados en Scielo. *REVISTA DE DERECHO*, 7(1), 61-76. <https://doi.org/10.47712/rd.2022.v7i1.163>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (3.a ed.). Pearson Educación. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Buss, A.H. (1961). *The psychology of aggression*. New York: Wiley. <https://garfield.library.upenn.edu/classics1982/A1982MV90100001.pdf>

- Castillo, M. (2006). El comportamiento agresivo y sus diferentes enfoques. *Psicogente*, 9(15), 166-170. <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552137012.pdf>
- Cedeño, M. P. (2019). Violencia intrafamiliar: mediación condicionada al tratamiento remedial. *Universidad y Sociedad*, 11(1), 193-200. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Cleto, M., Covolan, N., y Signorelli, M. (2019). Mulheres-mães em situação de violênciadoméstica e familiar no contexto do acolhimentoinstitucional de seus(as) filhos(as): o paradoxo daproteção integral. *Saude e Sociedade*, 28(3), 157–170. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902019170922>
- Cogollo-Milanés, Z, Hamdan-Rodríguez, M., Ortega-Bayuelo, M., Maldonado-Quintana, K., González-Navarro, L., Hernández-Torres, M. y Hernández Pérez, L. (2018). Conducta agresiva asociada a funcionalidad familiar en estudiantes de secundaria de colegios oficiales de la ciudad de Cartagena. *Universidad de Cartagena*. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/7003/INFORME%20FINAL%20ASOCIACION-ENTRE-CONDUCTA-AGRESIVA-Y-FUNCIONALIDAD-FAMILIAR%20..pdf?Sequence=1&isallowed=y>
- Contini, N. (2016). Agresividad y habilidades sociales en la adolescencia. Una aproximación conceptual. *Psicodebate*, 15(2), 31–54. <https://533-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2288-1-10-20170531.pdf>
- Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia* (6), 39-59. <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468/295>
- Chandan, J., Thomas, T., Bradbury, C., Russell, R., Bandyopadhyay, S., Nirantharakumar, K., y Taylor, J. (2020). Female survivors of intimate partner violence and risk of depression, anxiety and serious mental illness. *The British Journal of Psychiatry*, 217(4), 562-567. <https://doi.org/10.1192/bjp.2019.124>

- Defensoría del Pueblo (2021). *Balance sobre la política pública contra la violencia hacia las mujeres en el Perú (2015-2020)*. <https://www.defensoria.gob.pe/wpcontent/uploads/2021/11/Balance-sobre-la-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblicacontra-la-violencia-hacia-las-mujeres-en-el-Per%C3%BA.pdf>
- Dollard, J., Miller, N. E., Doob, L. W., Mowrer, O. H., & Sears, R. R. (1939). *Frustration and aggression*. Yale University Press. <https://doi.org/10.1037/10022-000>
- Domenech, M., Ñíguez, L. (2002) "La construcción social de la violencia" *Atenea digital* 2.(1-10) <https://54-Texto%20del%20art%C3%ADculo-54-1-10-20060906.pdf>
- Doucette, L. (2017). *Quantitative Methods and Inferential Statistics: Capacity and Development for Librarians. Evidence Based Library and Information Practice*. <https://journals.library.ualberta.ca/ebliip/index.php/EBLIP/article/view/28873>
- Flores-Tapia, C.E. & Flores-Cevallos, K.L. (2021). Tests to verify the normality of data in production processes: Anderson Darling, Ryan-Joiner, Shapiro-Wilk and Kolmogorov-Smirnov. *Societas. Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas*, 23(2), 83-97. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/341/3412237018/3412237018.pdf>
- Fuentes-Doria, D., Toscano-Hernández, A. Malcaceva-Espinoza, E., Díaz, J., Díaz, L. (2020). *Metodología de la investigación: Conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contables*. Colombia: Edición Medellín. <https://Metodologia de la investigacion Conceptos herramie.pdf>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Universidad Continental. [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO\\_UC\\_EG\\_MAI\\_UC0584\\_2018.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf)
- García, L. (2013). *Criminología y violencia familiar: una aproximación a la violencia en el hogar a partir del estudio de las características del maltratador*.

España: Universidad de Castilla-La Mancha.  
<https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/3799>

García, E., Cruzata, A., Bellido, R., & Rejas, L. (2020). Disminución de la agresividad en estudiantes de primaria: El programa “Fortaleciéndome”. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), 1-15.  
<http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v8n2/2310-4635-pyr-8-02-e559.pdf>

Gallardo, Y. (2021) *Violencia intrafamiliar y agresividad en adolescentes de una institución educativa estatal de Chiclayo 2020 – 2021*. (Tesis de licenciatura) Universidad Señor de Sipán.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9437/Gallardo%20Tejeda%20Yajaira%20%26%20Vel%C3%A1squez%20Tapia%20Rosas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, R. (2003). Jóvenes y violencia. De lo complejo a lo operativo. Encuentros violencia social y juventud. Gobierno de Canarias.

Gutiérrez-Ramos, M. (2021). Sexual violence in Peru in the context of the Bicentennial. *Rev Peru Ginecol Obstet*, 67 (3), 1-9.  
[http://www.scielo.org.pe/pdf/rgo/v67n3/en\\_2304-5132-rgo-67-03-00007.pdf](http://www.scielo.org.pe/pdf/rgo/v67n3/en_2304-5132-rgo-67-03-00007.pdf)

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2016). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill Interamericana. 6ta. Edición.  
[https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)

Hernández-Sampieri & Mendoza, (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.  
[https://Hern%C3%A1ndez%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20\(1\).pdf](https://Hern%C3%A1ndez%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20(1).pdf)

Huaita-Alegre, M. (2016). *Violencia basada en género*. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables,  
[https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMPviolencia-basada\\_en\\_genero.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMPviolencia-basada_en_genero.pdf)

- Igual, L y Seguí, S. (2017). *Introduction to Data Science: A python approach to concepts, techniques and applications*. Springer.  
<https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-319-50017-1>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012-2018). Perú, anuario estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1691/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1691/)
- Illescas, M., Tapia, J. y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2 (2), 187- 196. [https://doi.org/10.26871/killkana\\_social.v2i3.348](https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348)
- Ley 30364 (Congreso de la Republica, 2015). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Lima. Perú: El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- López, G., & Lozano, M. (2017). La violencia familiar. Situación actual y recomendaciones para su prevención en la ciudad de Iquitos, Perú. *Fadvamerica*, 1(1), 1-16. <http://fadvamerica.org/wp-content/uploads/2017/07/LaViolencia-Familiar-en-Iquitos-FADV.pdf>
- Lozano, D., Pacheco, M., Carmona, L., & Burciaga, J. (2017). Hostilidad, enojo y agresión: Diferencias fisiológicas en una muestra de mujeres universitarias del norte de México. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 9(1), 54-74. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rpcc/v9n1/2007-1833-rpcc-9-01-54.pdf>
- Jaramillo, J., Bermeo, J., Caldas, J., & Astudillo, J. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca - Ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 32(2), 1-10. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/download/885/783/2786>

- Malca, A.N. (2018). *Inteligencia Emocional y Conductas Agresivas en estudiantes de secundaria turno tarde, Institución Educativa Ramón Castilla - Ugel 02 - Lima 2018*. (Tesis de maestría) Universidad César Vallejo, Lima, Perú.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26678/Malca\\_EAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26678/Malca_EAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Matalinares, M. Yaringaño, J. Useda, J. Femandez, E. Huari, Y. Campos, A. Villavicencio, N. (2012). Estudio psicométrico de la versión española del cuestionario de agresión de Buss y Perry. *Revista IIPSI Facultad de psicología*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 15(1), 147-161.  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3674>
- Mayor, S., y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>
- Mercado-Quispe, S. B. (2021). *Agresividad y estrés académico en estudiantes de una Universidad Particular del distrito de San Juan de Lurigancho de la Ciudad de Lima, 2021*. (Tesis de licenciatura) Universidad César Vallejo, Lima, Perú.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73118/Mercado\\_QSB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73118/Mercado_QSB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mejail, S., & Contini, E. (2016). Agresividad y habilidades sociales. *Cuadernos Universitarios* (9), 1-16.  
<https://ucasal.edu.ar/htm/cuadernosuniversitarios/cuaderno2017/cuaderno-9/Psicologia-1-Agresividad-MejailContini.pdf>
- Ministerio de Salud del Perú, (2017). *Guía técnica para la atención de salud mental a mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja*.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/342317/Gu%C3%ADa\\_t%C3%A9cnica\\_para\\_la\\_atenci%C3%B3n\\_de\\_salud\\_mental\\_a\\_mujeres\\_en\\_situaci%C3%B3n\\_de\\_violencia\\_ocasionada\\_por\\_la\\_pareja\\_o\\_expareja20190716-19467-n3vvt7.pdf?v=1563295748](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/342317/Gu%C3%ADa_t%C3%A9cnica_para_la_atenci%C3%B3n_de_salud_mental_a_mujeres_en_situaci%C3%B3n_de_violencia_ocasionada_por_la_pareja_o_expareja20190716-19467-n3vvt7.pdf?v=1563295748)

- Mishra, P. Pandey, C. Singh, U. Gupta, A. Sahu, C y Keshri, A. (2019). Descriptive Statistics and Normality Tests for Statistical Data. *Annals Cardiac Anaesthesia*. 22(1):67-72. [https://doi.org/10.4103/aca.ACA\\_157\\_18](https://doi.org/10.4103/aca.ACA_157_18)
- Montaño, E., & Carrión, C. (2019). Niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Isidro Ayora Alto del Cantón Loja. *Polo del Conocimiento*, 4(7), 221-253. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164372>
- Montoya, D. (2016). *La violencia intrafamiliar en Colombia: determinantes y consecuencias para el 2010*. Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/15265/u729111.pdf?sequence=1>
- Muñoz, K. y Zavala, D. (2017). Factores que influyen en la capacidad emprendedora del estudiantado en Educación Superior. *Revista Publicando*, 4 10(1), 406-419. <https://443-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1736-1-10-20170509.pdf>
- Nazar, A., Salvatierra, B., Salazar, S. y Solís, R. (2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar: magnitud, expresiones y desigualdades. *Estudios Demográficos y urbanos*, 33 (2), 365-400. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v33i2.1650>
- Núñez-Ladeveze, L. & Núñez Canal, M. (2016). Noción de emprendimiento para una formación escolar en competencia emprendedora. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71),1069-1089 <http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1135/55es.html>
- Ñaupas H; Mejía, E; Novoa E. y Villagómez, A. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U. 5a. Ed. Bogotá. <https://edicionesdelau.com/wp>
- Ojeda de López, J., Quintero, J. y Machado, I. (2007). La ética en la investigación. *Revista Telos*, 9(2), 345-357. Maracaibo, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318750010.pdf>

- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2008). *Violencia contra la mujer*.  
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Organización Mundial de la Salud [OMS].(2021). *Violencia contra la mujer*.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,el%20agresor%20es%20la%20pareja>
- Oliveros, A. D., & Coleman, A. S. (2021). Does emotion regulation mediate the relation between family-of-origin violence and intimate partner violence?. *Journal of interpersonal violence*, 36(19-20), 9416-9435.  
<https://doi.org/10.1177%2F0886260519867146>.
- Palacios, M. (2020) *Violencia familiar y medidas de protección en el juzgado de familia, Piura*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50157/Palacios\\_BMM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50157/Palacios_BMM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pardilla, A. (2016). Patriarchal Power and Gender-Based Violence in Guatemala and El Salvador. *Global Majority E-Journal*, 7(1), 38-51. 44  
[https://www.american.edu/cas/economics/ejournal/upload/pardilla\\_accessible.pdf](https://www.american.edu/cas/economics/ejournal/upload/pardilla_accessible.pdf)
- Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) (2019) . Boletín estadístico.[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin\\_mayo\\_2019/BV\\_Mayo\\_2019.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_mayo_2019/BV_Mayo_2019.pdf)
- Quispilay-Joyos G.E., Andrade-Camones M.T., Meléndez-Amez M.M., Chunga-Díaz T.O. (2022). Factors associated with family violence: a review systematic. *Universidad y sociedad*. 14, 518-531.  
<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85128256731&origin=inward&txGid=803893ae74ec6aa76ff0aa4d03bff35e>
- Reyes-Castillo, E., Contreras-Rivera, R., Heredia-Escobar, W., & Bermejo, A. A. (2022). La violencia familiar y la gestión de su tratamiento terapéutico en el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. *Ciencia Latina Revista*

- Rodrigues, R., & Cantera, L. (2016). La Fotointervención como Instrumento de Reflexión sobre la Violencia de Género e Inmigración. *Trends in Psychology*, 24(3), 927-945. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/tp/v24n3/v24n3a09.pdf>
- Rojas-Marcos, L. (2005). *Semillas y antídotos de la violencia en la intimidad*. En *Violencia: Tolerancia cero: Ed La Caixa*. [https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/215682/Taller+0+Programa+Intervencio\\_n+Psicosocial+para+mujeres.pdf/5e05dd7c-eb11-4680-bb4f-a563b5ff1b4d](https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/215682/Taller+0+Programa+Intervencio_n+Psicosocial+para+mujeres.pdf/5e05dd7c-eb11-4680-bb4f-a563b5ff1b4d)
- Romero, D., & González, M. (2017). Violencia Doméstica según la percepción de la mujer. *Rev Obstet Ginecol Venez*, 77(1), 30 - 40. <http://ve.scielo.org/pdf/og/v77n1/art05.pdf>
- Rosell, D. R., & Siever, L. (2015). The neurobiology of aggression and violence. *CNS Spectrums*, 20, 254–279. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25936249/>
- Ruiz-Bolivar, C. (2015). Instrumentos y Tecnicas de Investigación Educativa. *Accelerating the world's research- Academia.edu*. [https://www.academia.edu/37886948/Instrumentos\\_y\\_Tecnicas\\_de\\_Investigaci%C3%B3n\\_Educativa\\_Carlos\\_Ruiz\\_Bolivar\\_pdf](https://www.academia.edu/37886948/Instrumentos_y_Tecnicas_de_Investigaci%C3%B3n_Educativa_Carlos_Ruiz_Bolivar_pdf)
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sánchez-Ramírez, M.C. (2021). Violencia familiar: legislación nacional y políticas públicas. *Cuaderno de investigación*, 77, 1-24. [http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5339/CI\\_77.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5339/CI_77.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Sanmartín, J. (2000). *La violencia y sus claves*. Ed. Ariel. Barcelona. 4a edición. Pags. 13-21 <https://es.scribd.com/document/532187514/La-violencia-y-sus-claves-Jose-Sanmartin>
- Saldaña, H., y Gorjón, G. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25, 243–268. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>
- Silva, A. (2003). *Criminología y conducta antisocial enfoque psicológico*. México: Editorial Pax <https://books.google.com.pe/books?id=RGVo1T1Izj8C&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Stahl, S. (2014). Deconstructing violence as a medical syndrome: Mapping psychotic, impulsive, and predatory subtypes to malfunctioning brain circuits. *CNS Spectrums*, 19(5), 357-365. [doi:10.1017/S1092852914000522](https://doi.org/10.1017/S1092852914000522)
- Tupa-Mamani, B.B. (2022). *Violencia familiar y ansiedad en mujeres adolescentes del Caserío San Luis, Bagua Grande, 2021*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Lima, Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96418/Tupa\\_MBB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96418/Tupa_MBB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vázquez, V. (2011). *Violencia intrafamiliar*. México D.F.: Editorial Trillas. [https://etrillas.mx/libro/aspectos-de-la-violencia-intrafamiliar-a-puerta-cerrada\\_10086](https://etrillas.mx/libro/aspectos-de-la-violencia-intrafamiliar-a-puerta-cerrada_10086)
- Velis Aguirre, L., Pérez Mato, D., y Garay Arellano, G. (2019). Funcionalidad Familiar y maltrato a los adultos mayores. Sector Durán, Fundación NURTAC. *Revista Publicando*, 7(23), 3-13. Recuperado de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2039>

## **ANEXOS**

## ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: "Percepción de Violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022"

Autor: Porras Espinoza, Yovani Vladimir

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general.</b> ¿Cuál es la relación entre la percepción de violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022?</p>	<p><b>Objetivo general.</b> Determinar la relación entre la percepción de violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.</p>	<p><b>Hipótesis general.</b> Existe una relación directa y significativa entre la percepción de violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.</p>	<p><b>Variable 1:</b> Violencia familiar</p>	<p>Violencia física</p> <p>Violencia psicológica</p>	<p>Golpes. Moretones. Lesiones. Fracturas. Intimidación. Insultos. Menosprecio. Relaciones sexuales. Tocamientos indebidos. Coacción para la visualización de material sexual.</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental</p>
<p><b>Problema específico 1.</b> ¿Cuál es la relación entre la dimensión de violencia física y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022?</p>	<p><b>Objetivo específico 1.</b> Determinar la relación entre la dimensión de violencia física y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.</p>	<p><b>Hipótesis específica 1.</b> Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia física y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.</p>		<p>Violencia sexual</p>		<p>Método: Hipotético, deductivo</p>
<p><b>Problema específico 2.</b> ¿Cuál es la relación entre la dimensión de violencia psicológica y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima - 2022?</p>	<p><b>Objetivo específico 2.</b> Determinar la relación entre la dimensión de violencia psicológica y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.</p>	<p><b>Hipótesis específica 2.</b> Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia psicológica y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.</p>		<p>Violencia patrimonial</p>	<p>Restricción en el uso del dinero. Usurpación de objetos ajenos. Arruinar objetos personales. Riñas. Palizas. Daños físicos.</p>	<p>Muestra: 70 participantes</p>
<p><b>Problema específico 3.</b> ¿Cuál es la relación entre la dimensión violencia sexual y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022?</p>	<p><b>Objetivo específico 3.</b> Determinar la relación entre la dimensión de violencia sexual y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.</p>	<p><b>Hipótesis específica 3.</b> Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia sexual y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.</p>	<p><b>Variable 2:</b> Agresividad</p>	<p>Agresividad física</p> <p>Agresividad verbal</p>	<p>Insultos. Discusiones. Amenazas.</p>	
<p><b>Problema específico 4.</b> ¿Cuál es la relación entre la dimensión violencia patrimonial y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022?</p>	<p><b>Objetivo específico 4.</b> Determinar la relación entre la dimensión de violencia patrimonial y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.</p>	<p><b>Hipótesis específica 4.</b> Existe una relación directa y significativa entre la dimensión de violencia patrimonial y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima -2022.</p>		<p>Hostilidad</p> <p>Ira</p>	<p>Intranquilidad. Injusticia. Furia Rabia Enfado</p>	

## ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

### Variable 1: Violencia familiar

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Violencia familiar	La violencia familiar es la acción u omisión en la que se ejerce fuerza sobre otra persona, anulando su voluntad, dominando, sometiéndolo, controlando y agrediendo físicamente y psicológicamente, en ese sentido la víctima siente amenaza, humillación, indiferencia, insultos, descuido, abandono, devaluado con respecto a su autoestima (Vázquez ,2011).	Violencia familiar, fue dimensionada en cuatro componentes (Ley 30364):  (i) Violencia física  (ii) Violencia psicológica  (iii) Violencia sexual  (iv) Violencia patrimonial	Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Golpes</li> <li>▪ Moretones</li> <li>▪ Lesiones</li> <li>▪ Facturas</li> </ul>	1,2,3,4	<b>Escala Likert</b>  (1) Nunca  (2) Casi nunca
			Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Intimidación</li> <li>▪ Insulto</li> <li>▪ Menosprecio</li> </ul>	5,6,7,8	
			Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relaciones sexuales</li> <li>▪ Tocamientos indebidos</li> <li>▪ Coacción para la visualización de material pornográfico</li> </ul>	9,10,11,12	<b>Niveles y Rangos</b>  Bajo (17 -40)  Medio (41 - 64)  Alto (65 - 85)
			Violencia patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Restricción en el uso de dinero</li> <li>▪ Usurpación de objetos ajenos.</li> <li>▪ Arruinar objetos personales</li> </ul>	13,14, 15,16,17	
						<b>Técnica:</b> Encuesta
						<b>Instrumento:</b> Cuestionario

## Matriz de operacionalización de variable

### Variable 2: Agresividad

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Agresividad	Es la acción de dañar a otro individuo, de diferentes maneras, las cuales no solo son físicas sino pueden llegar a ser de forma verbal, las cuales son ocasionadas por la ira u hostilidad (Buss, 1961, como se citó en Matalinares, 2012).	Agresividad fue dimensionada en 4 componentes: (i) Agresividad física; (ii) Agresividad verbal; (iii) Hostilidad; (iv) Ira	Agresividad física	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Riñas</li> <li>▪ Palizas</li> <li>▪ Daños físicos</li> </ul>	1, 2, 3,4,5,6	<b>Escala Likert</b>  (1) Nunca  (2) Casi nunca  (3) Algunas veces  (4) Casi siempre  (5) Siempre  <b>Niveles y Rangos</b>  Bajo (20 -47)  Medio (48 - 75)  Alto (76 - 100)  <b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario
			Agresividad verbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Insultos.</li> <li>▪ Discusiones</li> <li>▪ Amenazas</li> </ul>	7, 8,9,10	
			Hostilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Intranquilidad</li> <li>▪ Injusticia</li> </ul>	11,12, 13,14	
			Ira	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Furia</li> <li>▪ Rabia</li> <li>▪ Enfado</li> </ul>	15,16, 17,18, 19,20	

**ANEXO 03: CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE VIOLENCIA FAMILIAR**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Violencia Física</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Alguna persona de tu familia te lastima?	X		X		X		
2	¿Alguien de tu entorno familiar te hizo moretones cuando te pego?	X		X		X		
3	¿Cuánto te lastimaron llegaron hacerte cortes o lesiones?	X		X		X		
4	¿Cuándo te golpearon fuiste atendido(a) en un establecimiento de salud por alguna fractura?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Violencia Psicológica</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿Usted siente temor de algún familiar?	X		X		X		
6	¿Algún familiar te amenazó con matarse si no le dan lo que él quiere?	X		X		X		
7	¿Alguien de tu familia te insulta, grita te trata mal?	X		X		X		
8	¿Cuándo quieres opinar uno de tus familiares no quieren que opines?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Violencia Sexual</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Algún familiar te obliga a tener relaciones sexuales?	X		X		X		
10	¿Alguien de tu familia te obligo para que abortes?	X		X		X		
11	¿En tu entorno familiar alguien te realizó tocamientos indebidos?	X		X		X		
12	¿Algún familiar te obliga a ver pornografía cuando tu no quieres?	X		X		X		



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA AGRESIVIDAD**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Agresividad Física</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona	X		X		X		
2	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también	X		X		X		
3	Suelo involucrarme en las peleas con mucha frecuencia	X		X		X		
4	Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona	X		X		X		
5	Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago	X		X		X		
6	Hay gente que me provoca a tal punto que llegamos a golpearnos.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Agresividad Verbal</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, llegamos hasta los insultos	X		X		X		
8	Cuando la gente me molesta, discuto con ellos	X		X		X		
9	Mis amigos dicen que discuto mucho	X		X		X		
10	Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto y los amenazo.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Hostilidad</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Sé que mis amigos me critican a mis espaldas y eso me incomoda (a).	X		X		X		
12	He amenazado a gente que conozco.	X		X		X		
13	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona agresiva.	X		X		X		



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE VIOLENCIA FAMILIAR**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Violencia Física</b>							
1	¿Alguna persona de tu familia te lastima?	X		X		X		
2	¿Alguien de tu entorno familiar te hizo moretones cuando te pego?	X		X		X		
3	¿Cuánto te lastimaron llegaron hacerte cortes o lesiones?	X		X		X		
4	¿Cuándo te golpearon fuiste atendido(a) en un establecimiento de salud por alguna fractura?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Violencia Psicológica</b>							
5	¿Usted siente temor de algún familiar?	X		X		X		
6	¿Algún familiar te amenazó con matarse si no le dan lo que él quiere?	X		X		X		
7	¿Alguien de tu familia te insulta, grita te trata mal?	X		X		X		
8	¿Cuándo quieres opinar uno de tus familiares no quieren que opines?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Violencia Sexual</b>							
9	¿Algún familiar te obliga a tener relaciones sexuales?	X		X		X		
10	¿Alguien de tu familia te obligo para que abortes?	X		X		X		
11	¿En tu entorno familiar alguien te realizó tocamientos indebidos?	X		X		X		
12	¿Algún familiar te obliga a ver pornografía cuando tu no quieres?	X		X		X		



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE AGRESIVIDAD**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>2</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Agresividad Física</b>							
1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona	X		X		X		
2	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también	X		X		X		
3	Suelo involucrarme en las peleas con mucha frecuencia	X		X		X		
4	Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona	X		X		X		
5	Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago	X		X		X		
6	Hay gente que me provoca a tal punto que llegamos a golpearnos.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Agresividad Verbal</b>							
7	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, llegamos hasta los insultos	X		X		X		
8	Cuando la gente me molesta, discuto con ellos	X		X		X		
9	Mis amigos dicen que discuto mucho	X		X		X		
10	Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto y los amenazo.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Hostilidad</b>							
11	Sé que mis amigos me critican a mis espaldas y eso me incomoda (a).	X		X		X		
12	He amenazado a gente que conozco.	X		X		X		
13	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona agresiva.	X		X		X		



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE VIOLENCIA FAMILIAR**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>2</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Violencia Física</b>							
1	¿Alguna persona de tu familia te lastima?	X		X		X		
2	¿Alguien de tu entorno familiar te hizo moretones cuando te pego?	X		X		X		
3	¿Cuánto te lastimaron llegaron hacerte cortes o lesiones?	X		X		X		
4	¿Cuándo te golpearon fuiste atendido(a) en un establecimiento de salud por alguna fractura?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Violencia Psicológica</b>							
5	¿Usted siente temor de algún familiar?	X		X		X		
6	¿Algún familiar te amenazó con matarse si no le dan lo que él quiere?	X		X		X		
7	¿Alguien de tu familia te insulta, grita te trata mal?	X		X		X		
8	¿Cuándo quieres opinar uno de tus familiares no quieren que opines?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Violencia Sexual</b>							
9	¿Algún familiar te obliga a tener relaciones sexuales?	X		X		X		
10	¿Alguien de tu familia te obligo para que abortes?	X		X		X		
11	¿En tu entorno familiar alguien te realizó tocamientos indebidos?	X		X		X		
12	¿Algún familiar te obliga a ver pornografía cuando tu no quieres?	X		X		X		



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE AGRESIVIDAD**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Agresividad Física</b>							
1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona	X		X		X		
2	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también	X		X		X		
3	Suelo involucrarme en las peleas con mucha frecuencia	X		X		X		
4	Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona	X		X		X		
5	Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago	X		X		X		
6	Hay gente que me provoca a tal punto que llegamos a golpearnos.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Agresividad Verbal</b>							
7	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, llegamos hasta los insultos	X		X		X		
8	Cuando la gente me molesta, discuto con ellos	X		X		X		
9	Mis amigos dicen que discuto mucho	X		X		X		
10	Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto y los amenazo.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Hostilidad</b>							
11	Sé que mis amigos me critican a mis espaldas y eso me incomoda (a).	X		X		X		
12	He amenazado a gente que conozco.	X		X		X		
13	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona agresiva.	X		X		X		



## ANEXO 04: INSTRUMENTO DE RECOJO DE DATOS

### CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

Estimado colaborador, la presente encuesta tiene el propósito de recopilar información sobre la Violencia familiar en un módulo de familia. Le agradeceremos leer atentamente y marcar con un (X) la opción correspondiente a la información solicitada, la presente es totalmente anónima y su procesamiento es reservado, por lo que le pedimos sinceridad en su respuesta. Agradecemos de antemano su colaboración.

**Escala de Likert:**

- 5. Siempre (S)
- 4. Casi Siempre (CS)
- 3. Algunas veces (AV)
- 2. Casi nunca (CN)
- 1. Nunca (N)

Nº	DIMENSIONES / ítems	Escala de Valoración				
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSION 1: Violencia física</b>					
1	¿Alguna persona de tu familia te lastima?					
2	¿Alguien de tu entorno familiar te hizo moretones cuando te pego?					
3	¿Cuánto te lastimaron llegaron hacerte cortes o lesiones?					
4	¿Cuándo te golpearon fuiste atendido(a) en un establecimiento de salud por alguna fractura?					
	<b>DIMENSIÓN 2: Violencia psicológica</b>					
5	¿Usted siente temor de algún familiar?					
6	¿Algún familiar te amenazó con matarse si no le dan lo que él quiere?					
7	¿Alguien de tu familia te insulta, grita te trata mal?					
8	¿Cuándo quieres opinar uno de tus familiares no quieren que opines?					
	<b>DIMENSIÓN 3: Violencia sexual</b>					
9	¿Algún familiar te obliga a tener relaciones sexuales?					
10	¿Alguien de tu familia te obligo para que abortes?					
11	¿En tu entorno familiar alguien te realizó tocamientos indebidos?					
12	¿Algún familiar te obliga a ver pornografía cuando tu no quieres?					
	<b>DIMENSIÓN 4: Violencia patrimonial</b>					
13	¿Depende económicamente de alguien de su familia?					
14	¿Piensa en interponer demanda de alimentos?					
15	¿Alguien de su familia ha realizado acciones para apropiarse de su negocio, carro, animales, artefactos, sueldo u otros bienes?					
16	¿Es restringido (a) al uso de bienes e inmuebles de su propiedad?					
17	¿Alguna persona de tu familia te rompió algunas cosas tuyas?					

**Autor: Ley 30364 (Congreso de la República, 2015).**

**Muchas gracias por su participación.**

## CUESTIONARIO SOBRE LA AGRESIVIDAD

Estimado colaborador, la presente encuesta tiene el propósito de recopilar información sobre la Agresividad en un módulo familiar. Le agradeceremos leer atentamente y marcar con un (X) la opción correspondiente a la información solicitada, la presente es totalmente anónima y procesamiento es reservado, por lo que le pedimos sinceridad en su respuesta. Agradecemos con antemano su colaboración.

### Escala de Likert:

- 5. Siempre (S)
- 4. Casi Siempre (CS)
- 3. Algunas veces (AV)
- 2. Casi nunca (CN)
- 1. Nunca (N)

Nº	DIMENSIONES / ítems	Escala de Valoración				
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN 1: Agresividad física</b>					
1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.					
2	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.					
3	Suelo involucrarme en las peleas con mucha frecuencia.					
4	Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona.					
5	Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago.					
6	Hay gente que me provoca a tal punto que llegamos a golpearnos.					
	<b>DIMENSIÓN 2: Agresividad verbal</b>					
7	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, llegamos hasta los insultos.					
8	Cuando la gente me molesta, discuto con ellos.					
9	Mis amigos dicen que discuto mucho.					
10	Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto y los amenazo.					
	<b>DIMENSIÓN 3: Hostilidad</b>					
11	Sé que mis amigos me critican a mis espaldas y eso me incomoda (a).					
12	He amenazado a gente que conozco.					
13	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona agresiva.					
14	Algunas veces siento que se aprovechan de mí.					
	<b>DIMENSIÓN 4: Ira</b>					
15	Soy una persona voluble.					
16	He llegado a estar tan furioso que rompía cosas.					
17	Algunas veces me siento tan enojado como si estuviera a punto de estallar.					
18	Tengo dificultades para controlar mi genio.					
19	En ocasiones soy agresivo porque la vida me ha tratado injustamente.					
20	Me enojo rápidamente, pero se me pasa en seguida.					

Autor: Buss y Perry, (1992)

Muchas gracias por su participación.

## Tabla 18

*Tabla de prueba de normalidad de variables*

Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			
	Estadístico	gl	Sig.
D1_1	,166	70	,000
D2_1	,144	70	,001
D3_1	,144	70	,001
D4_1	,136	70	,003
V1	,109	70	,040
D1_2	,118	70	,016
D2_2	,138	70	,002
D3_2	,138	70	,002
D4_2	,141	70	,002
V2	,143	70	,001



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, JOHNNY FELIX FARFAN PIMENTEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Percepción de Violencia familiar y agresividad en un módulo de familia, Sector Justicia, Lima - 2022.", cuyo autor es PORRAS ESPINOZA YOVANI VLADIMIR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 29 de Diciembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
JOHNNY FELIX FARFAN PIMENTEL <b>DNI:</b> 06269132 <b>ORCID:</b> 0000-0001-6109-4416	Firmado electrónicamente por: JFARFANP el 29-12- 2022 21:39:35

Código documento Trilce: TRI - 0504426